

SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.

Estados financieros

31 de diciembre de 2012 y 2011

CONTENIDO

Informe del auditor independiente
Estado de situación financiera clasificado
Estado de resultados por función
Estado de resultados integrales
Estado de flujos de efectivo, método directo
Estado de cambios en el patrimonio neto
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidad de Fomento





Estados Financieros
SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.

Santiago, Chile 31 de diciembre de 2012 y 2011

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 13 de marzo de 2013

Señores Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

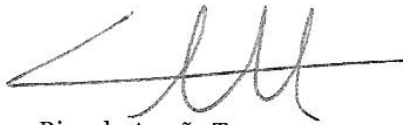
Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Santiago, 13 de marzo de 2013
Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A.
2

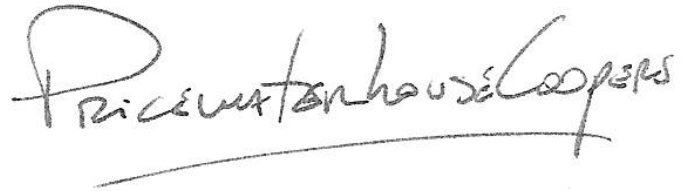
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A. al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Ricardo Arraño T.
RUT: 9.854.788-6



| INDICE | PÁGINA |
|--|--------|
| Informe de los Auditores Independientes | 1 |
| <u>Notas</u> | |
| Estado de situación financiera clasificado | 4-5 |
| Estado de resultados por función | 6 |
| Estado de resultados Integrales | 7 |
| Estado de flujos de efectivo método directo | 8 |
| Estado de cambios en el patrimonio neto | 9-10 |
| 1 Información general | 11 |
| 2 Bases de preparación | 13 |
| 2.1 Declaración de cumplimiento | 13 |
| 2.2 Moneda funcional y de presentación | 13 |
| 2.3 Estimaciones y juicios contables | 14 |
| 2.4 Información por segmento | 14 |
| 3 Políticas contables significativas: | 15 |
| 3.1. Propiedades, planta y equipo | 15 |
| 3.2. Costos por intereses | 15 |
| 3.3. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros | 15 |
| 3.4. Instrumentos financieros | 15 |
| 3.5. Capital emitido | 17 |
| 3.6. Acuerdo de concesión | 18 |
| 3.7. Otros activos intangibles | 19 |
| 3.8. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos | 19 |
| 3.9. Reconocimiento de ingresos | 19 |
| 3.10. Políticas de dividendos | 19 |
| 3.11. Gastos por seguros de bienes y servicios | 20 |
| 3.12. Medio Ambiente | 20 |
| 4 Nuevos pronunciamientos contables | 20 |
| 5 Información financiera por segmentos | 24 |
| 6 Gestión del riesgo financiero: | 26 |
| 6.1. Factores de riesgo financiero | 26 |
| 6.1.2 Riesgo de mercado | 26 |
| 6.2. Gestión del riesgo de capital | 28 |
| 6.3. Análisis de sensibilidad | 28 |

| <u>Notas</u> | PÁGINA |
|---|--------|
| 7 Efectivo y equivalentes al efectivo | 29 |
| 8 Instrumentos financieros por categorías | 30 |
| 9 Otros activos financieros corrientes y no corrientes | 32 |
| 10 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 33 |
| 11 Otros activos no financieros | 35 |
| 12 Saldos y transacciones con partes relacionadas | 36 |
| 13 Activos por impuestos corrientes | 38 |
| 14 Activos intangibles distintos de la plusvalía | 39 |
| 15 Propiedades, planta y equipo | 41 |
| 16 Impuestos diferidos | 42 |
| 17 Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes | 43 |
| 18 Clasificaciones contables y jerarquías de valores razonables | 46 |
| 19 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 47 |
| 20 Patrimonio y reservas | 47 |
| 21 Resultados retenidos | 49 |
| 22 Ingresos de actividades ordinarias | 49 |
| 23 Ingresos y costos financieros | 49 |
| 24 Gastos de Administración | 50 |
| 25 Gastos del personal | 50 |
| 26 Resultados por unidades de reajuste | 51 |
| 27 Costos de operación | 51 |
| 28 Gastos por depreciación y amortización | 52 |
| 29 Acuerdos de concesión | 52 |
| 30 Compromisos y contingencias | 54 |
| 31 Hechos posteriores | 56 |

SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO

| | Notas | 31/12/2012 | 31/12/2011 |
|---|-------|-------------------|-------------------|
| | | M\$ | M\$ |
| ACTIVOS | | | |
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 7 | 2.574.741 | 1.396.704 |
| Otros activos financieros, corrientes | 9 | 1.554.651 | 4.551.042 |
| Otros activos no financieros, corrientes | 11 | 27.447 | 28.132 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes | 10 | 3.479.808 | 3.003.106 |
| Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes | 12 | 913.630 | 891.761 |
| Activos por impuestos, corrientes | 13 | 2.221 | 295 |
| | | <hr/> | <hr/> |
| Total activos corrientes | | 8.552.498 | 9.871.040 |
| Activos no corrientes | | | |
| Otros activos financieros, no corrientes | 9 | 32.622.392 | 33.058.049 |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | 14 | 4.479.954 | 4.782.344 |
| Propiedades, Planta y Equipo | 15 | 21.973 | 10.502 |
| Activo por impuestos diferidos | 16 | - | 144.141 |
| Total activos no corrientes | | 37.124.319 | 37.995.036 |
| | | <hr/> | <hr/> |
| TOTAL DE ACTIVOS | | 45.676.817 | 47.866.076 |
| | | <hr/> <hr/> | <hr/> <hr/> |

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO

PATRIMONIO Y PASIVOS

| PASIVOS | Notas | 31/12/2012 | 31/12/2011 |
|--|--------------|-------------------|-------------------|
| | | M\$ | M\$ |
| Pasivos corrientes | | | |
| Otros pasivos financieros, corrientes | 17 | 2.257.451 | 2.347.749 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 19 | 2.249.958 | 2.345.512 |
| Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes | 12 | - | 157.500 |
| Otros pasivos no financieros corrientes | | 475.734 | - |
| Total pasivos corrientes | | 4.983.143 | 4.850.761 |
| Pasivos no corrientes | | | |
| Otros pasivos financieros, no corrientes | 17 | 26.633.614 | 28.960.702 |
| Cuentas por pagar, no corrientes | 8 | 93.979 | 91.063 |
| Pasivo por impuestos diferidos | 16 | 600.545 | - |
| Total pasivos no corrientes | | 27.328.138 | 29.051.765 |
| TOTAL PASIVOS | | 32.311.281 | 33.902.526 |
| Patrimonio | 20 | | |
| Capital emitido | | 9.536.971 | 9.536.971 |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas | | 5.334.747 | 6.458.146 |
| Otras reservas | | (1.506.182) | (2.031.567) |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | | 13.365.536 | 13.963.550 |
| PATRIMONIO TOTAL | | 13.365.536 | 13.963.550 |
| TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS | | 45.676.817 | 47.866.076 |

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN

| ESTADO DE RESULTADOS GANANCIA (PÉRDIDA) | Notas | Por los ejercicios terminados | |
|--|-------|-------------------------------|-------------------|
| | | 31/12/2012 M\$ | 31/12/2011 M\$ |
| Ingresos de actividades ordinarias | 22 | 3.129.220 | 2.909.729 |
| Costo de ventas | 27 | (2.004.011) | (2.022.380) |
| Ganancia bruta | | <u>1.125.209</u> | <u>887.349</u> |
| Gasto de administración | 24 | (636.621) | (577.824) |
| Ingresos financieros | 23 | 2.344.295 | 2.327.189 |
| Costos financieros | 23 | (1.323.557) | (1.362.435) |
| Resultados por unidades de reajuste | 26 | <u>893.608</u> | <u>957.450</u> |
| Ganancia (pérdida), antes de impuestos | | 2.402.934 | 2.231.729 |
| Gastos por impuestos a las ganancias | 16 | <u>(817.153)</u> | <u>(208.237)</u> |
| Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora | | 1.585.781 | 2.023.492 |
| Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras | | - | - |
| Ganancias (pérdidas) | | <u>1.585.781</u> | <u>2.023.492</u> |
| Ganancias por acción | | 1,70 | 2,17 |
| Ganancia por acción básica y diluida | | <u>-</u> | <u>-</u> |

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

| | Por los ejercicios terminados | |
|--|--------------------------------------|--------------------|
| | 31/12/2012 | 31/12/2011 |
| | M\$ | M\$ |
| ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL | | |
| Ganancia (pérdida) | 1.585.781 | 2.023.492 |
| Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos | 656.731 | (1.521.412) |
| Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo | 656.731 | (1.521.412) |
| Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral | (131.346) | 258.641 |
| Suma de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral | (131.346) | 258.641 |
| Otro resultado integral | 525.385 | (1.262.771) |
| Resultado integral total | 2.111.166 | 760.721 |
| Resultado integral atribuible a | | |
| Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora | 2.111.166 | 760.721 |
| Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras | - | - |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL | 2.111.166 | 760.721 |

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

| | | Por los ejercicios terminados | |
|--|-------|-------------------------------|--------------------|
| | Notas | 31/12/2012 | 31/12/2011 |
| | | M\$ | M\$ |
| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO | | | |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | | |
| Clases de cobros por actividades de operación | | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | | 6.788.073 | 9.721.228 |
| Clases de pagos | | | |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | | (2.171.237) | (2.202.079) |
| Pagos a y por cuenta de los empleados | | (480.381) | (494.730) |
| Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas | | (73.390) | (76.553) |
| Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados) | | - | (494) |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | | (563.939) | (842.569) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | 3.499.126 | 6.104.803 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | | |
| Préstamos a entidades relacionadas | | (145.410) | - |
| Compras de propiedades, planta y equipo | 15 | (16.763) | (3.434) |
| Compras de activos intangibles | 14 | - | (31.070) |
| Intereses recibidos | | 200.941 | 143.487 |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | | 3.146.687 | (3.394.902) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | 3.185.455 | (3.285.919) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | | |
| Dividendos pagados | | (2.233.446) | - |
| Pagos de préstamos | | (1.941.685) | (1.544.665) |
| Intereses pagados | | (1.331.413) | (1.531.776) |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | | - | (59.481) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | (5.506.544) | (3.135.922) |
| Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | | 1.178.037 | (317.038) |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | | 1.178.037 | (317.038) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período | | 1.396.704 | 1.713.742 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período | 7 | 2.574.741 | 1.396.704 |

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

| | Capital emitido M\$ | Reservas de coberturas de flujo de caja M\$ | Otras reservas M\$ | Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$ | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$ | Patrimonio total M\$ |
|--|------------------------|--|-----------------------|---|---|-------------------------|
| Saldo Inicial Período Actual 01/01/2012 | 9.536.971 | (2.031.567) | (2.031.567) | 6.458.146 | 13.963.550 | 13.963.550 |
| Saldo Inicial Reexpresado | 9.536.971 | (2.031.567) | (2.031.567) | 6.458.146 | 13.963.550 | 13.963.550 |
| Cambios en patrimonio | | | | | | |
| Resultado Integral | | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | | - | - | 1.585.781 | 1.585.781 | 1.585.781 |
| Otro resultado integral | - | 525.385 | 525.385 | - | 525.385 | 525.385 |
| Resultado integral | | 525.385 | 525.385 | 1.585.781 | 2.111.166 | 2.111.166 |
| Dividendos | - | - | - | (2.709.180) | (2.709.180) | (2.709.180) |
| Total de cambios en patrimonio | - | 525.385 | 525.385 | (1.123.399) | (598.014) | (598.014) |
| SALDO FINAL PERÍODO ACTUAL 31/12/2012 | 9.536.971 | (1.506.182) | (1.506.182) | 5.334.747 | 13.365.536 | 13.365.536 |

SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

| | Capital emitido M\$ | Reservas de coberturas de flujo de caja M\$ | Otras reservas M\$ | Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$ | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$ | Patrimonio total M\$ |
|--|------------------------|--|-----------------------|---|---|-------------------------|
| Saldo Inicial Período Actual 01/01/2011 | 9.536.971 | (768.796) | (768.796) | 4.434.654 | 13.202.829 | 13.202.829 |
| Saldo Inicial Reexpresado | 9.536.971 | (768.796) | (768.796) | 4.434.654 | 13.202.829 | 13.202.829 |
| Cambios en patrimonio | | | | | | |
| Resultado Integral | | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | - | - | - | 2.023.492 | 2.023.492 | 2.023.492 |
| Otro resultado integral | - | (1.262.771) | (1.262.771) | - | (1.262.771) | (1.262.771) |
| Resultado integral | | (1.262.771) | (1.262.771) | 2.023.492 | 760.721 | 760.721 |
| Total de cambios en patrimonio | - | (1.262.771) | (1.262.771) | 2.023.492 | 760.721 | 760.721 |
| SALDO FINAL PERÍODO ACTUAL 31/12/2011 | 9.536.971 | (2.031.567) | (2.031.567) | 6.458.146 | 13.963.550 | 13.963.550 |

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

1.1. Inscripción en el Registro de Valores

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y con las bases de licitación del proyecto de concesión, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el número de inscripción 119 de fecha 09 de mayo de 2010 (Registro Especial de Entidades Informantes).

1.2. Adjudicación y Constitución de la Sociedad

Por Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas (MOP) N° 235, de fecha 26 de marzo de 2004 y Publicado en el Diario Oficial N° 37873 del 31 de mayo de 2004, se adjudicó al Grupo Licitante denominado “Estaciones Metropolitanas” conformado por las empresas denominadas Acsa Agbar Construcción S.A. y Alsa Chile S.A., el Contrato de Concesión para la Ejecución, Construcción y Explotación de la obra Pública Fiscal denominada “Estación de Intercambio Modal La Cisterna”. Dichas empresas constituyeron, por escritura pública otorgada con fecha 23 de julio de 2004, ante el Notario de Santiago don Félix Jara Cadot, cuyo extracto se inscribió a Fs, 22998 N° 17216 en el Registro de Comercio del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial con fecha 29 de julio de 2004, la Sociedad Anónima “Sociedad Concesionaria Estación Metropolitana La Cisterna S.A.”, hoy “Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A.”, con la cual se entiende celebrado el Contrato de Concesión.

Los movimientos accionarios de la Sociedad han sido los siguientes:

Acsa Agbar Construcción S.A. (hoy) Acsa Obras E Infraestructura S.A.

| Fecha | N° Acciones | Tipo | Descripción | Fecha Contrato compra -venta | Fecha Pago de aumento de capital |
|-----------------------|---------------|------------|---|------------------------------|----------------------------------|
| 23/07/2004 | 3.519 | Adquiridas | Adquiridas | - | - |
| 28/06/2005 | 750 | Aumento | Aumento Capital 25/04/05 | - | - |
| 06/09/2007 | (698) | Venta | A Fondo de Inversiones Celfin Concesiones 1 | 06/09/2007 | - |
| 05/01/2010 | 320.407.186 | Aumento | Aumento Capital 14/12/10 | - | - |
| 05/01/2010 | (320.407.186) | Sin efecto | No se entera Capital | - | - |
| 04/05/2012 | (3.571) | Venta | A Inversiones Santa María SpA | 04/05/2012 | - |
| Total acciones | 0 | | | | |

Alsa Chile S.A.

| Fecha | N° Acciones | Tipo | Descripción | Contrato compra - venta | Fecha Pago de aumento de capital |
|-----------------------|-------------|-----------|-------------------------------|-------------------------|----------------------------------|
| 23/07/2004 | 391 | Adquirida | Adquiridas | - | - |
| 08/06/2005 | 83 | Aumento | Aumento capital 20/04/05 | - | - |
| 01/08/2006 | (474) | venta | Transferidas Agbar Chile S.A. | 01/08/2007 | - |
| Total acciones | 0 | | | | |

Agbar Chile S.A.

| Fecha | Nº Acciones | Tipo | Descripción | Contrato compra - venta | Fecha Pago de aumento de capital |
|-----------------------|--------------------|-------------|---|------------------------------------|---|
| 01/08/2006 | 474 | Adquiridas | Adquiridas de Alsa Chile S.A. | 01/08/2007 | - |
| 24/08/2006 | 9.208 | Aumento | Aumento de Capital | - | - |
| 06/09/2007 | (9.682) | Venta | A Fondo de Inversiones Celfin Concesiones 1 | 06/09/2007 | - |
| Total acciones | 0 | | | | |

Fondo de Inversión Privado Celfin Concesiones 1

| Fecha | Nº Acciones | Tipo | Descripción | Contrato compra - venta | Fecha Pago de aumento de capital |
|-----------------------|--------------------|-------------|--|------------------------------------|---|
| 06/09/2007 | 698 | Compra | Compra a Acsa Obras e Infraestructura S.A. | 06/09/2007 | - |
| 06/09/2007 | 9.682 | Compra | Compra a Agbar Chile S.A. | 06/09/2007 | - |
| 05/01/2010 | 626.000.000 | Aumento | Aumento Capital 14/12/10 | - | 14/03/2010 |
| 05/01/2010 | 305.343.207 | Aumento | Aumento Capital 14/12/10 | - | 14/03/2010 |
| Total acciones | 931.353.587 | | | | |

Inversiones Santa María SpA

| Fecha | Nº Acciones | Tipo | Descripción | Contrato compra - venta | Fecha Pago de aumento de capital |
|-----------------------|--------------------|-------------|--|------------------------------------|---|
| 04/05/2012 | 3.571 | Compra | Compra a Acsa Obras e Infraestructura S.A. | 04/05/2012 | - |
| Total acciones | 3.571 | | | | |

El detalle de los accionistas mayoritarios al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

| Nombre Accionistas | Número de acciones | Participación |
|--|---------------------------|----------------------|
| Fondo de Inversión Privado Celfin concesiones 1 | 931.353.587 | 99,9996% |
| Inversiones Santa María SpA | 3.571 | 0,0004% |
| Totales | 931.357.158 | 100,0000% |

La Sociedad tiene por objeto el Diseño, Construcción, Conservación y Explotación de la Obra Pública Fiscal, mediante el sistema de concesiones, así como la Prestación y Explotación de los Servicios Básicos y Complementarios que convengan en el contrato de concesión y el uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o los bienes fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicios que se convengan.

A partir de las 0:00 horas del día 26 de mayo de 2007, el Ministerio de Obras Públicas autorizó la Puesta en Servicio Provisionaria de la Obra Pública Fiscal denominada "Estación de Intercambio Modal La Cisterna". Según lo anterior, a contar de la fecha mencionada anteriormente la Sociedad comienza la etapa de explotación de las obras que se ponen en servicio.

La Dirección General de Obras Públicas del MOP, con fecha 22 de enero de 2008 autorizó a partir de las 0:00 horas del día 23 de enero de 2008 la Puesta en Servicio Definitiva de la Obra Pública fiscal denominada "Estación de Intercambio Modal La Cisterna".

1.3. Inicio y Plazo de Concesión.

El plazo de duración del contrato de concesión es de 240 meses contados desde la Puesta en Servicio Provisionaria finalizando el plazo del Contrato de Concesión a las 24:00 horas del día 25 de mayo del año 2027.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACION

Base de preparación y medición de los Estados Financieros

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros oficiales de Sociedad Concesionaria Intermodal la Cisterna S.A. al 31 de diciembre de 2012, que han sido emitidos por la Sociedad con fecha 13 de marzo de 2013, fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).

En la presente preparación de estos estados financieros, la Administración ha aplicado su mejor entendimiento de las IFRS, sus interpretaciones y de los hechos y circunstancias que se encuentran vigentes y son aplicados en la preparación de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2012, que representan la adopción integral, explícita y sin restricciones, de las normas internacionales.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión ordinaria Número 102 celebrada el día 13 de marzo de 2013.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera, el cual se define como moneda funcional. Los estados financieros de Sociedad Concesionaria Intermodal la Cisterna S.A. se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y además, es la moneda de presentación de los estados financieros.

2.3. Estimaciones y juicios contables

La presentación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Sociedad.

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo ciertas circunstancias.

La Sociedad hace estimaciones y juicios en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios significativos.

a) Amortización del intangible

La Sociedad reconoce la amortización del intangible de su concesión de acuerdo al método lineal y en el plazo restante del contrato de concesión (el valor a depreciar está determinado según lo establecido en IFRIC 12 y lo revelado en Nota 3.6 b.)

Los derechos de software, son amortizados por el método lineal sobre las vidas útiles informadas (ver Notas 3.7 y 14).

b) Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar

La Sociedad evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe una evidencia objetiva que no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar. (Ver nota 10)

c) Litigios y otras contingencias.

Sociedad Concesionaria Intermodal la Cisterna S.A. mantiene juicios de diversa índole. En los casos que la Administración y los abogados de la Compañía han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones al respecto (ver Nota 30).

d) Recuperabilidad de pérdida tributaria

Los activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas tributarias no utilizadas, son reconocidos en la medida que exista la probabilidad de generar beneficios tributarios futuros que permitan su recupero. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados (ver Nota 16).

2.4. Información financiera por segmentos operativos

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 8 “Segmentos operativos”, un segmento operativo se define como un componente de una entidad sobre el cual se tiene información financiera separada, que es evaluada regularmente por la alta administración para la toma de decisiones, respecto de la asignación de recursos y la evaluación de los resultados. Consecuentemente con lo anterior, la Sociedad tiene dos segmentos operativos, negocio regulado y negocio no regulado (ver Nota 5).

NOTA 3 – POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1. Propiedades, planta y equipo

Los activos fijos, que principalmente corresponden a vehículos, equipos y mobiliario, se clasifican como propiedad, plantas y equipos, y en su reconocimiento inicial, como también en su valoración o medición posterior, se reconocen a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y pérdida por deterioro de valor, cuando corresponda. El costo incluye gastos que son atribuibles directamente a la adquisición del bien.

La depreciación se determina de forma lineal y con valor residual considerando los años de la vida útil o los años esperados para el uso por parte de la Sociedad.

Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial de los bienes.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Las vidas útiles estimadas en meses por clases de activo son las siguientes:

| Descripción | Vida útil Mínima | Vida útil máxima | Vida útil promedio ponderado |
|-----------------------|---------------------|------------------|------------------------------|
| Maquinarias y equipos | 36 | 60 | 48 |
| Mobiliario y enseres | 36 | 36 | 36 |

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de Propiedades, Plantas y Equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

3.2. Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses conceptualmente diferentes a los antes señalados se registran como gastos en el estado de resultados en el momento en que se incurren en ellos.

3.3. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado. Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance, por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.4. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican y valorizan conforme a las siguientes categorías:

(i) Activos financieros

La Sociedad Concesionaria clasifica sus activos financieros no derivados en las categorías que se indican a continuación,

Según el propósito con el que se adquirieron dichos activos. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes. Bajo este concepto se incluirán depósitos a plazo y otras inversiones financieras.

(b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro del valor. Se registra el deterioro de cuentas comerciales por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar, según lo descrito en Nota 10.

La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad se reconoce como un crédito a la cuenta de “costos de venta”, en el estado de resultados.

(c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros disponibles para la venta se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance, que se clasifican como activos corrientes.

(d) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del estado financiero, y se registran al valor razonable con cambios en el patrimonio

(e) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y un riesgo reducido de pérdida de valor.

(ii) Pasivos financieros no derivados

(a) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

(b) Préstamos que devengan intereses y otros pasivos financieros

Los préstamos y otros pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

iii) Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición al riesgo en moneda y de tasa de interés son reconocidos inicialmente al valor razonable; los costos de transacciones atribuibles son reconocidos en el resultado cuando ocurren.

Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable y sus cambios son registrados como se describe a continuación:

Cobertura contable

Para aquellos instrumentos financieros derivados clasificados como Instrumentos de Cobertura, la Sociedad documenta formalmente la designación de la cobertura contable de acuerdo a lo estipulado por la Norma Internacional de Contabilidad 39 – Cobertura. Especificando, cómo estas decisiones se enmarcan dentro de la estrategia de cobertura del riesgo financiero que enfrenta la Sociedad, el objeto cubierto, el instrumento de cobertura, tipo de cobertura y la manera en que se espera, dicha relación, demuestre ser efectiva en su propósito tanto en términos prospectivos como retrospectivos.

A la fecha de reporte la Sociedad ha designado formalmente un instrumento derivado del tipo cross-currency swap como instrumento de cobertura de la variabilidad de flujos de caja originada por una obligación bancaria denominada en pesos y tasa de interés variable. Para propósitos de designación, tales flujos son considerados como transacciones esperadas altamente probables.

Los resultados de las pruebas de medición de efectividad realizadas a diciembre de 2012 mediante el método de comparación en base periódica, verifica que la cobertura contable designada es altamente efectiva en su propósito. La variación en el valor justo de los derivados logra compensar en su totalidad la variación en el valor justo de la partida cubierta.

El valor razonable de los instrumentos de cobertura asociados se encuentran detallados bajo la Nota 17. Los movimientos relacionados a la reserva de cobertura dentro de los fondos propios se encuentran respaldados bajo la Nota 20.

Para propósitos de registro, los instrumentos financieros derivados que cumplen los criterios de la contabilidad de cobertura, se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción que son directamente atribuibles a la contratación (aproximadamente igual a cero).

Posteriormente, el registro contable distingue entre aquella porción efectiva e inefectiva llevando la variación del valor razonable a patrimonio neto o resultado respectivamente.

En el caso que un instrumento de cobertura vence o se vende o cuando no cumple los requisitos exigidos para contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto hasta ese momento permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista es reconocida finalmente en el estado consolidado de resultados integrales. Cuando se espera que la transacción prevista no se vaya a producir, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto se lleva inmediatamente al estado consolidado de resultados integrales dentro de "Otras ganancias (pérdidas)".

El valor razonable total de los derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

3.5. Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

3.6. Acuerdo de concesión

La concesión de la estación intermodal la Cisterna se encuentra dentro del alcance de IFRIC 12 “Acuerdos de concesión de servicios”. Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, plantas y equipos del operador, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos en su lugar, según corresponda.

En aplicación de la mencionada interpretación, la Administración ha concluido que, dadas las características del acuerdo de concesión (ver Nota 29), la Sociedad tiene ambos activos; un activo financiero, representado por la cuenta a cobrar al estado y un intangible que representa su derecho a utilizar la infraestructura pública por cierto tiempo y cobrar a los usuarios una determinada tarifa. A continuación se describen las políticas contables más significativas en relación a ambos activos.

a) Activo financiero

Corresponde al derecho contractual incondicional (según lo establecido en la IFRIC 12) a percibir flujos de efectivo por parte del Ministerio de Obras Públicas, según lo establecido en las bases de licitación de la concesión. Esta cuenta por cobrar, que se incluye bajo el rubro de otros activos financieros, se valoriza inicialmente al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados, descontados a la tasa de interés relevante determinada en el propio instrumento, según las bases de licitación. Subsecuentemente al reconocimiento inicial, el activo financiero es valorizado a costo amortizado a la tasa de interés relevante determinada en el propio instrumento, según las bases de licitación.

A efectos de determinar los flujos de efectivo garantizados que forman parte de la cuenta por cobrar al Ministerio de Obras Públicas (MOP), se han considerado el concepto de ingreso mínimo garantizado determinado en las bases de licitación.

b) Intangible

La Sociedad ha reconocido un activo intangible, que surge del acuerdo de concesión de servicios, considerando lo establecido en la IFRIC 12, en la medida que ésta tiene el derecho a cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura. Se han capitalizado como parte de la medición posterior del activo, los gastos financieros asociados al financiamiento de la construcción, los cuales se activaron hasta el momento de la puesta en servicio de la concesión.

Este intangible, representa el derecho de la Sociedad sobre el excedente de los flujos, provenientes de la cobranza a los operadores, sobre el monto de los ingresos garantizados. Como fuera mencionado, los ingresos mínimos garantizados forman parte de la cuenta por cobrar al MOP y por lo tanto, no han sido incluidos en la medición del intangible.

La amortización es reconocida en resultados en base al método lineal, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, en base a la proporción de lo que queda por amortizar durante el plazo de la concesión.

| | Plazo de Concesión | Período Remanente |
|----------------------------|---------------------------|--------------------------|
| Intangible por Concesiones | 20 | 13,7 |

3.7. Otros activos intangibles

Corresponden a otros activos intangibles los bienes adquiridos por la Sociedad y tienen una vida útil, son valorizados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Dentro de las partidas se encuentra principalmente el software correspondiente a licencias computacionales.

Las vidas útiles de aquellos intangibles amortizables se presentan agrupadas por sus respectivas clases en la siguiente tabla:

| | Mínimo (años) | Máximo (años) |
|------------------------|----------------|---------------|
| Programas informáticos | 02 | 04 |

3.8. Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferidos

a) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta, han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o pagar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de cierre. Los efectos se registran con cargo o abono a resultados.

b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son determinados considerando todas las diferencias temporarias existentes entre los activos y pasivos tributarios y financieros.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe el derecho legalmente exigible, y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad y autoridad tributaria. Los impuestos se determinan a las tasas impositivas que sean aplicables.

El gasto por impuesto a la renta tiene su origen en las obligaciones legales por impuesto a la renta y efecto de los impuestos diferidos reconocidos de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad N°12. El impuesto a la renta es reconocido en el Estado de Resultados, excepto cuando éste se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto del impuesto se reconoce también en patrimonio.

3.9. Reconocimiento de Ingresos

Bajo el rubro Ingresos ordinarios se incluyen, los servicios de explotación determinados de acuerdo al modelo IFRIC 12 como asimismo, la porción de ingresos de buses urbanos devengados por la Sociedad Concesionaria, que resulta de la diferencia entre el devengo de estos ingresos y el cálculo provenientes del subsidio otorgado por el MOP.

3.10. Política de dividendos

La política de dividendos son las establecidas en los estatutos sociales, previo cumplimiento de las condiciones establecidas en los Contratos de Financiamiento. Los dividendos se pagarán, exclusivamente de las utilidades líquidas del ejercicio o de las retenidas provenientes de estados financieros, aprobados por la Junta de Accionistas. Sin embargo, si la Sociedad tuviere pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas y si un estado financiero arroja pérdidas éstas serán absorbidas con las utilidades retenidas que existan.

Los dividendos se reconocen como un pasivo en los estados financieros en el período en que son declarados y aprobados por los accionistas de la Sociedad, o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

3.11. Gastos por seguros de bienes y servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad, son reconocidos en gastos en el estado de resultados, según la proporción al período de tiempo que cubren, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el estado de situación financiera.

Los costos de los siniestros se reconocen en resultados, inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a reembolsar por la compañía de seguros en el rubro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperabilidad.

3.12. Medio ambiente

El contrato de mantenimiento vigente con Compass Servicios S.A. considera las obras de mitigación ambiental definidas en las bases de licitación del proyecto.

NOTA 4 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

a) Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2012:

| Enmiendas y mejoras | Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de |
|---|---|
| <p>NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”</p> <p>Esta enmienda, emitida en diciembre de 2010, proporciona una excepción a los principios generales de NIC 12 para propiedades de inversión que se midan usando el modelo del valor razonable contenido en la NIC 40 “Propiedad de inversión”. La excepción también aplica a la propiedad de inversión adquirida en una combinación de negocio si luego de la combinación de negocios el adquirente aplica el modelo del valor razonable contenido en la NIC 40. La modificación incorpora la presunción de que las propiedades de inversión valorizadas a valor razonable, se realizan a través de su venta, por lo que requiere aplicar a las diferencias temporales originadas por éstas la tasa de impuesto para operaciones de venta. Su adopción anticipada está permitida.</p> | 01/01/2012 |
| <p>IFRS 1 “Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”</p> <p>Emitida en diciembre 2010, trata de los siguientes temas: i) Exención para hiperinflación severa: permite a las empresas cuya fecha de transición sea posterior a la normalización de su moneda funcional, valorizar activos y pasivos a valor razonable como costo atribuido; ii) Remoción de requerimientos de fechas fijas: adecua la fecha fija incluida en la NIIF 1 a fecha de transición, para aquellas operaciones que involucran baja de activos financieros y activos o pasivos a valor razonable por resultados en su reconocimiento inicial.</p> | 01/07/2011 |
| <p>IFRS 7 “Instrumentos Financieros: Revelaciones”</p> <p>Emitida en octubre 2010, incrementa los requerimientos de revelación para las transacciones que implican transferencias de activos financieros. No requiere información comparativa para el primer año de aplicación.</p> | 01/07/2011 |

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

b) Las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2012, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas:

| Normas e interpretaciones | Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de |
|--|---|
| <p>NIC 19 Revisada “Beneficios a los Empleados”</p> <p>Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados.</p> | 01/01/2013 |
| <p>NIC 27 “Estados Financieros Separados”</p> <p>Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio sólo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 28.</p> | 01/01/2013 |
| <p>NIIF 9 “Instrumentos Financieros”</p> <p>Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y medición de activos financieros. Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Su adopción anticipada es permitida.</p> | 01/01/2015 |
| <p>NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”</p> <p>Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 “Consolidación de entidades de propósito especial” y la orientación sobre el control y la consolidación de NIC 27 “Estados financieros consolidados”. Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 11, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.</p> | 01/01/2013 |
| <p>NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”</p> <p>Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 31 “Participaciones en negocios conjuntos” y SIC 13 “Entidades controladas conjuntamente”. Provee un reflejo más realista de los acuerdos conjuntos enfocándose en los derechos y obligaciones que surgen de los acuerdos más que su forma legal. Dentro de sus modificaciones se incluye la eliminación del concepto de activos controlados conjuntamente y la posibilidad de consolidación proporcional de entidades bajo control conjunto. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.</p> | 01/01/2013 |
| <p>NIIF 12 “Revelaciones de participaciones en otras entidades”</p> <p>Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma todos los requerimientos de revelaciones en los estados financieros relacionadas con las participaciones en otras entidades, sean estas calificadas como subsidiarias, asociadas u operaciones conjuntas. Aplica para aquellas entidades que poseen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y modificaciones a las NIC 27 y 28</p> | 01/01/2013 |

| Normas e interpretaciones | Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de |
|---|---|
| <p>NIIF 13 “Medición del valor razonable”</p> <p>Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma la forma de medir el valor razonable de activos y pasivos y las revelaciones necesarias sobre éste, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.</p> | 01/01/2013 |
| <p>CINIIF 20 ““Stripping Costs” en la fase de producción de minas a cielo abierto”</p> <p>Emitida en octubre de 2011, regula el reconocimiento de costos por la remoción de desechos de sobrecarga “Stripping Costs” en la fase de producción de una mina como un activo, la medición inicial y posterior de este activo. Adicionalmente, la interpretación exige que las entidades mineras que presentan estados financieros conforme a las NIIF castiguen los activos de “Stripping Costs” existentes contra las ganancias acumuladas cuando éstos no puedan ser atribuidos a un componente identificable de un yacimiento.</p> | 01/01/2013 |
| Enmiendas y mejoras | Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de |
| <p>NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”</p> <p>Emitida en junio 2011. La principal modificación de esta enmienda requiere que los ítems de los Otros Resultados Integrales se clasifiquen y agrupen evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en períodos posteriores. Su adopción anticipada está permitida</p> | 01/07/2012 |
| <p>NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”</p> <p>Emitida en diciembre 2011. Requiere mejorar las revelaciones actuales de compensación de activos y pasivos financieros, con la finalidad de aumentar la convergencia entre IFRS y USGAAP. Estas revelaciones se centran en información cuantitativa sobre los instrumentos financieros reconocidos que se compensan en el Estado de Situación Financiera. Su adopción anticipada es permitida.</p> | 01/01/2013 |
| <p>NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”</p> <p>Emitida en diciembre 2011. Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Indica también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes tanto en el curso normal del negocio, así como también en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.</p> | 01/01/2014 |
| <p>NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”</p> <p>Emitida en marzo de 2012. Provee una excepción de aplicación retroactiva al reconocimiento y medición de los préstamos recibidos del Gobierno, a la fecha de transición. Su adopción anticipada está permitida.</p> | 01/01/2013 |

| Enmiendas y mejoras | Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de |
|--|---|
| Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera Emitidas en mayo 2012. | 01/01/2013 |
| <p>IFRS 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” – Aclara que una empresa puede aplicar IFRS 1 más de una vez, bajo ciertas circunstancias.</p> <p>NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” – Clarifica requerimientos de información comparativa cuando la entidad presenta una 3era columna de balance.</p> <p>NIC 16 “Propiedad, Planta y Equipos” – Clarifica que los repuestos y el equipamiento de servicio será clasificado como Propiedad, planta y equipo más que inventarios, cuando cumpla con la definición de Propiedad, planta y equipo.</p> | 01/01/2014 |
| <p>NIC 27 “Estados Financieros Separados” y NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” – Emitida en octubre 2012. Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” en sus estados financieros consolidados y separados. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.</p> | 01/01/2014 |
| <p>NIC 32 “Presentación de Instrumentos Financieros” – Clarifica el tratamiento del impuesto a las ganancias relacionado con las distribuciones y costos de transacción.</p> | |
| <p>NIC 34 “Información Financiera Intermedia” – Clarifica los requerimientos de exposición de activos y pasivos por segmentos en períodos interinos, ratificando los mismos requerimientos aplicables a los estados financieros anuales.</p> | 01/01/2013 |
| <p>NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos” y NIIF 12 “Revelaciones de participaciones en otras entidades”.</p> <p>Emitida en junio de 2012. Clarifica las disposiciones transitorias para NIIF 10, indicando que es necesario aplicarla el primer día del período anual en la que se adopta la norma. Por lo tanto, podría ser necesario realizar modificaciones a la información comparativa presentada en dicho período, si es que la evaluación del control sobre inversiones difiere de lo reconocido de acuerdo a NIC 27/SIC 12.</p> | 01/01/2013 |
| <p>La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.</p> | |

NOTA 5- INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTO

La Sociedad definió sus segmentos de explotación considerando aquellos en que:

Desarrolla actividades de negocio por las que pueda obtener ingresos e incurrir en gastos. Los resultados de explotación son revisados de forma regular por la administración superior de la Sociedad en la toma de decisiones y en la gestión que se debe realizar de las operaciones.

La Sociedad se debe organizar básica e internamente con los siguientes segmentos:

a) Negocio regulado

El negocio regulado es todo aquello que se relaciona con los servicios de la Plataforma de Transporte de la Estación de Intercambio Modal la Cisterna. El Concesionario deberá prestar estos servicios, durante el período de concesión y tendrá derecho a percibir ingresos, mediante el cobro a las empresas operadoras de buses y al Administrador Financiero del Transantiago de ahora en adelante AFT.

b) Negocio no regulado

Son servicios adicionales, útiles y necesarios, que el Concesionario esté autorizado a prestar y por los cuales podrá cobrar un precio a los usuarios, en virtud del contrato de concesión y del artículo 7º, letra j) del DS MOP N° 900 de 1996. Estos servicios son:

b.1) Áreas para Servicios Comerciales: el Concesionario podrá establecer un mecanismo de cobro por el uso de áreas destinadas a diversos servicios comerciales o explotarlos directamente.

b.2) Servicio de arrendamiento de Andenes para Transporte Complementario: el Concesionario podrá construir y operar zonas de andenes para otros servicios de Transporte Complementarios al exigido en las presentes Bases de Licitación.

b.3) Servicios de Estacionamiento: el Concesionario podrá construir y operar zonas de estacionamientos para vehículos particulares.

b.4) Custodia de Objetos: el Concesionario podrá habilitar y operar zonas de custodia de objetos.

b.5) Publicidad: el Concesionario podrá explotar servicios de Publicidad tanto al interior como al exterior de la Plataforma de Transporte y/o Plataforma Comercial de la Estación de Intercambio Modal.

b.6) Otros: el Concesionario podrá proponer habilitar y/o explotar otros servicios, siempre que ellos sean compatibles con la concesión y se trate de negocios lícitos de comercio, es decir, que no atente contra la ley, la moral, las buenas costumbres o el orden público.

En caso que el Concesionario optare por explotar alguno de estos servicios, deberá tomar todas las medidas necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la Plataforma de Transporte de la Estación de Intercambio Modal, lo que será evaluado por el Inspector Fiscal.

NOTA 5- INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS (CONTINUACION)

| Período de doce meses terminado | AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 | | | AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 | | |
|--|-------------------------------|----------------------------------|------------------|-------------------------------|----------------------------------|------------------|
| | Servicios Negocio Regulado | Servicios Negocio No Regulado | Total | Servicios Negocio Regulado | Servicios Negocio No Regulado | Total |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Total Ingresos Ordinarios | 2.190.454 | 938.766 | 3.129.220 | 2.036.810 | 872.919 | 2.909.729 |
| Costo de ventas | (1.402.808) | (601.203) | (2.004.011) | (1.415.666) | (606.714) | (2.022.380) |
| Gastos de administración | (445.635) | (190.986) | (636.621) | (404.477) | (173.347) | (577.824) |
| Ingresos financieros | 1.641.007 | 703.288 | 2.344.295 | 1.629.032 | 698.157 | 2.327.189 |
| Gastos financieros | (926.490) | (397.067) | (1.323.557) | (953.704) | (408.731) | (1.362.435) |
| Total | 1.056.528 | 452.798 | 1.509.326 | 891.995 | 382.284 | 1.274.279 |
| Gastos (ingresos) sobre impuesto a la renta | (572.007) | (245.146) | (817.153) | (145.766) | (62.471) | (208.237) |
| Diferencia de Cambio | 625.526 | 268.082 | 893.608 | 670.215 | 287.235 | 957.450 |
| Resultado por segmentos informados | 1.110.047 | 475.734 | 1.585.781 | 1.416.444 | 607.048 | 2.023.492 |

Los activos y pasivos por segmentos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se detallan a continuación:

| | ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 | | | ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 | | |
|-----------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|------------|--------------------------------------|-----------------------------------|------------|
| | Servicios Negocio Regulado | Servicios Negocio No Regulados | Total | Servicios Negocio Regulado | Servicios Negocio No Regulados | Total |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Activos por segmentos | 31.973.772 | 13.703.045 | 45.676.817 | 33.405.355 | 14.316.580 | 47.721.935 |
| Pasivos por segmentos | 22.617.897 | 9.693.384 | 32.311.281 | 23.731.768 | 10.170.758 | 33.902.526 |

NOTA 6 – GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

6.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente; los riesgos de tipo de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está desarrollada por la Administración dando cumplimiento a políticas aprobadas por el Directorio. Esta identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Directorio proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgos de tipo de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

6.1.2. Riesgo de mercado

El contrato de concesión de la Estación de Intercambio Modal La Cisterna se encuentra inserto en el Plan de Transporte Urbano denominado Transantiago, que cuenta con el mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG). La Sociedad Concesionaria considera que los riesgos del negocio se ven minimizados al compartir el riesgo con el Ministerio de Obras Públicas (MOP). La Sociedad no ha experimentado cambios en el mercado donde participa.

(i) Exposición a variaciones en los tipos de interés

En su gestión del riesgo de tasa de interés, el objetivo de la Sociedad es obtener un adecuado equilibrio entre sus posiciones de deuda, que le permita adaptarse a las diferentes circunstancias de mercado, garantizando el cumplimiento de los planes de negocio establecidos.

Por el lado de los pasivos de largo plazo, la Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A mantiene un contrato de largo plazo con Banco BBVA Chile, a tasa TAB nominal de 180 días más un spread de 0,8%, (7,08% al 31/12/12) el capital insoluto al 31 de diciembre de 2012 asciende UF 1.277.872 (UF 1.319.005 al 31 de diciembre de 2011). El riesgo ante fluctuaciones de tasa de interés de este crédito se ve aminorado por el contrato swap que se mantiene al mismo plazo de la deuda con banco BBVA-Chile, este fija la tasa en UF+4,63%.

Por lo que respecta al financiamiento de proyectos de inversión, en el caso de existir, se estudia cada una de las alternativas, criterios de minimización de la exposición de los mismos a impactos debidos a variaciones de tasas de interés, que se traducen en el establecimiento de límites a los volúmenes de deuda variable.

De este modo, se evitan potenciales cambios a la rentabilidad esperada de un nuevo proyecto por causa de los movimientos de las curvas de mercado.

(ii) Exposición a riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad expuestos al riesgo de crédito son:

- Inversiones en activos financieros incluidos en el saldo de tesorería y equivalentes.
- Activos financieros con el concedente de la concesión bajo el modelo IFRIC 12 determinado.
- Saldos relativos a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito lo constituye el saldo de las mencionadas partidas, en tanto la Sociedad no tiene concedidas líneas de créditos a terceros.

Respecto al riesgo por formalización de inversiones en productos financieros, Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A., ha establecido internamente criterios para minimizar la exposición al riesgo de crédito, estableciendo que las contrapartidas sean siempre entidades de crédito con altos niveles de calificación crediticia.

Adicionalmente, la Sociedad establece límites máximos, a invertir o contratar, con revisión periódica de los mismos, en directa relación con lo definido en el contrato de crédito vigente con banco BBVA.

Respecto al riesgo vinculado al Negocio Regulado se encuentra cubierta por el mecanismo de ingreso mínimo garantizado (IMG), dado la cobertura del riesgo de no pago de las facturas emitidas a los operadores de buses urbanos. En cuanto al Negocio No Regulado, si bien existe riesgo de no pago, la Sociedad cuenta con una política de cobro y un bajo historial de morosidad en este tipo de negocio (Ver Nota 10).

(iii) Exposición a riesgo de liquidez y estructura de pasivos financieros

Esta política se ha desarrollado fundamentalmente en torno a lo siguiente:

- Gestión pormenorizada del capital circulante, buscando el cumplimiento puntual de los compromisos de cobro por parte de deudores.
- Puesta en marcha de un sistema integrado de tesorería, con el objetivo de optimizar las posiciones de liquidez diarias.

Por otro lado, se ha procurado siempre emplear la liquidez disponible para realizar una gestión anticipada de las obligaciones de pago y de los compromisos de deuda.

Como conclusión de los párrafos anteriores, la posición de liquidez de los proyectos de infraestructuras para el ejercicio 2012 se basa en el siguiente punto:

- Al 31 de diciembre de 2012 se dispone de una tesorería y equivalentes por un importe ascendente a dos mil ochocientos cincuenta y dos millones de pesos chilenos aproximadamente.

Por último, para finalizar respecto a la gestión del riesgo de liquidez, destacar que, a nivel general se realizan revisiones de manera sistemática sobre la generación y necesidades de caja previstas que permita determinar y seguir de forma continuada la posición de liquidez de la Sociedad.

La deuda financiera de la Sociedad se encuentra estructurada en un 89% de largo plazo que está representada por préstamo bancario con banco BBVA.

Los siguientes cuadros presentan la estructura de la deuda y el perfil de vencimiento de capital e intereses.

| 2012 | Hasta 1 año M\$ | Más de 1 hasta 3 M\$ | Más de 3 hasta 5 M\$ | Más de 5 hasta 10 M\$ | Más de 10 M\$ | Total M\$ |
|---|----------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------|----------------------|
| Otros pasivos financieros | | | | | | |
| Obligac. con bancos e Inst. financieras | 3.344.824 | 6.630.670 | 6.203.191 | 11.911.223 | 5.109.299 | 33.199.207 |
| | | | | | | |
| 2011 | Hasta 1 año M\$ | Más de 1 hasta 3 M\$ | Más de 3 hasta 5 M\$ | Más de 5 hasta 10 M\$ | Más de 10 M\$ | Total M\$ |
| Otros pasivos financieros | | | | | | |
| Obligac. con bancos e Inst. financieras | 3.191.538 | 6.360.350 | 6.317.656 | 12.315.535 | 7.124.672 | 35.309.751 |

6.2. Gestión del riesgo del capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. Los objetivos de Sociedad Concesionaria Estación Intermodal la Cisterna S.A en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento, además de procurar un buen rendimiento para los accionistas, asimismo salvaguardar la capacidad de seguir gestionando sus actividades recurrentes, así como la capacidad de seguir creciendo en nuevos proyectos, manteniendo una relación óptima entre el capital y la deuda con el objeto final de crear valor para sus accionistas.

Desde que la Sociedad comenzó sus operaciones ha mantenido el importe de su capital sin variación, no acudiendo al mercado para realizar nuevas emisiones de capital, y ha financiado su crecimiento con la generación interna de flujos de caja de los negocios recurrentes.

Dentro de las actividades relacionadas con la gestión de capital, la Sociedad revisa diariamente el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo, en base al cual toma decisiones de inversión. Los instrumentos financieros de inversión deben cumplir con el perfil conservador de la Sociedad, además, deben contar con buenas condiciones de mercado. Los instrumentos financieros son constantemente monitoreados por la Gerencia General e informados al Directorio.

Sociedad Concesionaria Estación Intermodal la Cisterna S.A. maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no ponga en riesgo su capacidad de pagar sus obligaciones y obtener un rendimiento adecuado para sus inversionistas.

6.3. Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad muestra el impacto sobre el estado de resultados y patrimonio neto durante el año, en caso de cambios en las tasas de interés y tipos de cambio al que está expuesta la Sociedad.

En particular, el análisis de sensibilidad con respecto a las tasas de interés, se basa en las tasas de exposición para instrumentos financieros derivados, a la fecha del estado financiero. Es así como, los efectos sobre el estado de resultado, ante un desplazamiento de la curva de 0,10% (10 bps) en el resultado global derivado, se tendrían los siguientes efectos:

- a) en relación con el riesgo de cambios en las tasas de interés, por un cambio inesperado y desfavorable de 10 puntos bases en las tasas de interés de mercado, este no tendría impacto significativo debido a que se mantiene un contrato de Derivado Currency Swap que fija la tasa de mercado y las diferencias de valorización del propio derivado afectan sólo a la cuenta patrimonial de "Otras Reservas", dadas las características del contrato de derivado.
- b) en cuanto al riesgo de las fluctuaciones del tipo de cambio (UF en el caso de la sociedad), una variación inesperada y desfavorable del 0,10% del tipo de cambio en el pasivo financiero, habría dado lugar a un impacto negativo en resultados de M\$3.323, como consecuencia del mayor gasto financiero, generando por lo tanto una menor utilidad y el activo financiero, de acuerdo al modelo de IFRIC 12, disminuiría su valor.
- c) la tasa de interés del activo financiero, corresponde a un 6%. La administración, ha evaluado dicha tasa para el ejercicio 2012, permaneciendo ésta dentro de los rangos aceptables, lo que permite validar la tasa utilizada para el reconocimiento de los ingresos financieros de la concesión. De acuerdo al estudio con que cuenta la concesionaria, la tasa de interés aplicable es de UF + 6%, la que se sustenta en el papel emitido por el Banco Central (BCU a 20 años) más una tasa libre de riesgo del 2,8% (5,62% en 2011 y 5,48% en 2012). En cuanto al análisis de sensibilidad de los ingresos financieros de la concesión, ante variaciones de +- 10 puntos en la tasa de interés, el impacto en resultados alcanzaría a M\$-35.062 si disminuyera la tasa de interés a 5,9% y M\$35.062 en el caso de que la tasa aumentara a 6,1%.

NOTA 7 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) Composición del efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente se detallan a continuación:

| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | ACUMULADO 31/12/2012 M\$ | ACUMULADO 31/12/2011 M\$ |
|---|---|---|
| Efectivo en caja | 200 | 200 |
| Saldos en bancos | 35.359 | 84.344 |
| Fondos Mutuos | 1.658.994 | 635.083 |
| Depósitos a plazo | 880.188 | 677.077 |
| Total efectivo y equivalente al efectivo | 2.574.741 | 1.396.704 |

El detalle por cada concepto de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

- 1) Efectivo en caja: Está compuesto por un Fondo fijo destinado a cubrir gastos menores
- 2) Saldo en Bancos: Está compuesto por dineros mantenidos en cuentas corrientes bancarias
- 3) Fondos Mutuos: Inversiones a corto plazo
- 4) Depósitos a plazo: Inversiones a corto plazo en pesos y unidades de fomento.

NOTA 8 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIAS

Producto de la obtención del Crédito de Financiación, la Sociedad debe mantener valores invertidos en instrumentos de fácil liquidación, con la finalidad de mantener reservas que sean necesarias para constituir la Cuenta de Reserva de Deuda, eventuales mayores costos de operación, liquidez para los compromisos del endeudamiento y otras reservas definidas en los contratos de crédito.

| Activos financieros por categoría, activos corrientes y no corrientes | Mantenidos hasta su vencimiento M\$ | Préstamos y cuentas por cobrar M\$ | Activo a valor razonable a través de resultados M\$ | Total M\$ |
|--|--|---|--|----------------------|
| Activos en situación financiera al 31 de diciembre de 2012 | | | | |
| Efectivo y equivalente al efectivo | 2.574.741 | - | - | 2.574.741 |
| Otros activos financieros | 34.177.043 | - | - | 34.177.043 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | - | 3.479.808 | - | 3.479.808 |
| Total activos financieros | 36.751.784 | 3.479.808 | - | 40.231.592 |

| Pasivos financieros por categoría, activos corrientes y no corrientes | Pasivos a valor razonable con cambios en resultados M\$ | Derivados de cobertura M\$ | Otros pasivos financieros M\$ | Total M\$ |
|--|--|---------------------------------------|--|----------------------|
| Pasivos en situación financiera al 31 de diciembre de 2012 | | | | |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar | 2.249.958 | - | 93.979 | 2.343.937 |
| Préstamos que devengan intereses y otros pasivos financieros | 23.172.667 | - | - | 23.172.667 |
| Instrumentos financieros | - | 5.718.398 | - | 5.718.398 |
| Total pasivos financieros | 25.422.625 | 5.718.398 | 93.979 | 31.235.002 |

| Activos financieros por categoría, activos corrientes y no corrientes | Mantenidos hasta su vencimiento | Préstamos y cuentas por cobrar | Activo a valor razonable a través de resultados | Total |
|--|--|---------------------------------------|--|-------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Activos en situación financiera al 31 de diciembre de 2011 | | | | |
| Efectivo y equivalente al efectivo | 1.396.704 | - | - | 1.396.704 |
| Otros activos financieros | 37.609.091 | - | - | 37.609.091 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | - | 3.003.106 | - | 3.003.106 |
| Total activos financieros | 39.005.795 | 3.003.106 | - | 42.008.901 |

| Pasivos financieros por categoría, activos corrientes y no corrientes | Pasivos a valor razonable con cambios en resultados | Derivados de cobertura | Otros pasivos financieros | Total |
|--|--|-------------------------------|----------------------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Pasivos en situación financiera al 31 de diciembre de 2011 | | | | |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar | 2.345.512 | - | 91.063 | 2.436.575 |
| Préstamos que devengan intereses y otros pasivos financieros | 25.003.561 | - | - | 25.003.561 |
| Instrumentos financieros | - | 6.144.703 | - | 6.144.703 |
| Total pasivos financieros | 27.349.073 | 6.144.703 | 91.063 | 33.584.839 |

NOTA 9 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad registra un activo financiero, que surge del acuerdo de concesión que mantiene con el Ministerio de Obras Públicas (MOP), de acuerdo a lo que establece la IFRIC 12, ha aplicado un modelo Mixto.

A su vez se registran las cuentas de depósitos a plazo con vencimiento mayor a 90 días.

El detalle de otros Activos financieros corrientes y no corrientes es el siguiente:

| Descripción | Otros activos financieros corrientes | | Otros activos financieros no corrientes | |
|---|--------------------------------------|-------------------|---|-------------------|
| | 31/12/2012 M\$ | 31/12/2011 M\$ | 31/12/2012 M\$ | 31/12/2011 M\$ |
| Activos financieros en concesión | 1.276.958 | 1.133.763 | 32.622.392 | 33.058.049 |
| Depósitos a plazo con vencimiento mayor a 90 días | 277.693 | 3.417.279 | - | - |
| Total | 1.554.651 | 4.551.042 | 32.622.392 | 33.058.049 |

NOTA 10 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2012 y 2011 respectivamente:

Deudores comerciales: dentro de las partidas que se consideran se encuentra el ingreso del negocio regulado, al que corresponde la facturación por ingreso de buses urbanos, además en forma mensual Sociedad Concesionaria Intermodal la Cisterna S.A. factura al Ministerio de Obras Públicas de Chile por servicio de conservación y explotación de la obra concesionada el equivalente a 20% de los ingresos mensuales totales; facturación por ingresos no regulado, que corresponden a la facturación por el arriendo a locales comerciales. Estos se presentan netos de aquellas cuentas deterioradas o incobrables, de acuerdo al criterio descrito en Nota 3.4 i) letra (b).

Documentos por cobrar: corresponden a cheques en cartera provenientes del arriendo de locales comerciales.

Deudores varios: corresponden a anticipos y otras cuentas por cobrar

| CONCEPTO | 31 de diciembre de 2012 | | | 31 de diciembre de 2011 | | |
|-----------------------|-------------------------|---------------------------------------|------------------|-------------------------|---------------------------------------|------------------|
| | Valor bruto | Corriente provisión incobrables | Valor neto | Valor bruto | Corriente provisión incobrables | Valor neto |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Deudores comerciales | 3.299.355 | (85.057) | 3.214.298 | 3.055.880 | (86.494) | 2.969.386 |
| Documentos por cobrar | 31.117 | - | 31.117 | 33.720 | - | 33.720 |
| Deudores varios | 234.393 | - | 234.393 | - | - | - |
| Total | 3.564.865 | (85.057) | 3.479.808 | 3.089.600 | (86.494) | 3.003.106 |

| | 31 de diciembre de 2012 | | | | | 31 de diciembre de 2011 | | | | |
|----------------------|---------------------------|--------------------|---------------------|----------------------------|------------------|---------------------------|--------------------|---------------------|----------------------------|------------------|
| | menor a 3 meses M\$ | 3 a 6 meses M\$ | 6 a 12 meses M\$ | mayor a 12 meses M\$ | Total M\$ | menor a 3 meses M\$ | 3 a 6 meses M\$ | 6 a 12 meses M\$ | mayor a 12 meses M\$ | Total M\$ |
| DEUDORES | | | | | | | | | | |
| Cientes regulados | 879.605 | - | - | 2.240.743 | 3.120.348 | 764.344 | - | 1.361.164 | 778.830 | 2.904.338 |
| Cientes no regulados | 153.780 | 1.664 | 4.771 | 18.792 | 179.007 | 126.246 | 357 | 24.939 | - | 151.542 |
| Total | 1.033.385 | 1.664 | 4.771 | 2.259.535 | 3.299.355 | 890.590 | 357 | 1.386.103 | 778.830 | 3.055.880 |

Los deudores Comerciales del negocio regulado, no incluye deterioro, dado que la administración considera tales deudas totalmente exigibles y no extinguibles.

Para el caso de Deudores Comerciales negocio no regulado, se consideran en deterioro todas aquellas partidas que se encuentran con más de 60 días de mora. Se exceptúan las que no se encuentren con programas de pagos especiales, en cobranza judicial o extrajudicial. Lo anterior, previo análisis por parte del área de Contabilidad, encabezado por el área de Gerencia Comercial, que ha determinado que dichas excepciones implican cierta certeza o voluntad de pago por parte del cliente. La cuenta por cobrar correspondiente a los clientes regulados utiliza una tasa efectiva de 5,22% en el año 2012 y 4,53% para el ejercicio 2011.

El movimiento de las pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar es el siguiente:

| Descripción | 31/12/2012 | 31/12/2011 |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial | 86.494 | 81.302 |
| Incremento (disminución) deterioro | (1.437) | 5.192 |
| Saldo final | 85.057 | 86.494 |

NOTA 11 -OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los pagos anticipados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se detallan a continuación:

| | 31/12/2012 | 31/12/2011 |
|--|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Activos no financieros corrientes | | |
| Seguros pagados por anticipado | 26.633 | 27.340 |
| Otros gastos anticipados | 814 | 792 |
| Total Activos no financieros corrientes | 27.447 | 28.132 |

NOTA 12 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2012, Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A. es controlada en un 99,9996% por su accionista mayoritario Fondo de Inversión Privado Celfin Concesiones 1 y por un 0,0004% por su accionista minoritario Inversiones Santa María SpA. En general, todos los saldos con empresas relacionadas son por transacciones propias del giro de la Sociedad, realizadas en condiciones de mercado. Dichos montos se han clasificado de acuerdo al vencimiento pactado y se valorizan a su valor de costo más los reajustes pactados en los casos que corresponda.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

| Rut | Sociedad | País de origen | Naturaleza de la relación | Tipo de moneda | 31/12/12 M\$ | 31/12/11 M\$ |
|------------|-------------------------------------|-----------------------|----------------------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|
| 99546990-1 | Fondo de Inversión Privado (Celfin) | Chile | directa | UF | 685.222 | 668.821 |
| 59066450-2 | Acsa Obras e Infraestructuras S.A | Chile | directa | UF | - | 222.940 |
| 76163617-0 | Inversiones Santa María SpA. | Chile | directa | UF | 228.408 | - |
| | Totales | | | | 913.630 | 891.761 |

El saldo en cuentas por cobrar a empresas relacionadas corresponden a cuentas corrientes mercantiles mantenidas con los accionistas Fondo Privado Celfin Concesiones 1 e Inversiones Santa María SpA.

NOTA 12 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

No existen saldos de cuentas por pagar con empresas relacionadas al 31 de diciembre de 2012

| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | | | | | 31/12/2012 | 31/12/2011 |
|--|-----------------------------------|----------------|---------------------------|----------------|------------|----------------|
| Rut | Sociedad | País de origen | Naturaleza de la relación | Tipo de moneda | M\$ | M\$ |
| 77.030.800-3 | Constructora Acsa Andina Limitada | Chile | Indirecta | \$ | - | 157.500 |
| Totales | | | | | - | 157.500 |

c) Las Transacciones con empresas relacionadas de detallan a continuación:

| Rut | Sociedad | Naturaleza de la relación | País de origen | Descripción de la transacción | Monto transacción | 2012 efecto en resultado (cargo) y abono M\$ | 2011 efecto en resultado (cargo) y abono M\$ |
|------------|---|---------------------------|----------------|-------------------------------|-------------------|---|---|
| 99546990-1 | Fondo de Inversión Privado Celfin Concesiones 1 | Accionista mayoritario | Chile | Cuenta corriente mercantil | UF 30.000 | 16.402 | 25.155 |
| 59066450-2 | Acsa Obras de Infraestructuras S.A. | Accionista minoritario | Chile | Cuenta corriente mercantil | UF 10.000 | 2.972 | 8.837 |
| 76163617-0 | Inversiones Santa María SpA | Accionista minoritario | Chile | Cuenta corriente mercantil | UF 10.000 | 2.495 | - |
| 77030800-3 | Constructora Acsa Andina Limitada | Accionista común | Chile | Contrato de construcción | \$145.410 | - | (16.333) |

Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal directivo y clave de la Sociedad.

| REMUNERACIONES Y BENEFICIOS | 31/12/2012 | 31/12/2011 |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Remuneraciones | 260.615 | 251.717 |
| Bonos | 50.787 | 56.219 |
| Total | 311.402 | 307.936 |

Directorio: En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la Dieta del Directorio es fijada anualmente por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

| DIETAS | 31/12/2012 | 31/12/2011 |
|------------------|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Dieta Directores | 51.417 | 35.471 |
| Total | 51.417 | 35.471 |

NOTA 13 – ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Las cuentas por cobrar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente, se detallan a continuación:

| ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES | 31/12/2012 | 31/12/2011 |
|---|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Crédito Sence | 2.732 | 730 |
| Provisión impuesto renta | (511) | (435) |
| Total | 2.221 | 295 |

NOTA 14 – ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Este rubro está compuesto por el derecho de la Sociedad sobre el excedente de los flujos, provenientes de la cobranza a los operadores de buses urbanos, sobre los ingresos mínimos garantizados.

Como fuera mencionado los ingresos mínimos garantizados forman parte de la cuenta por cobrar al MOP (ver Nota 3.6), por tanto, no han sido incluidos en la medición del intangible, de acuerdo al modelo de la IFRIC 12 determinado.

Al 31 de diciembre del año 2012

| Movimientos en activos intangibles identificables (presentación) | Derechos de concesión neto M\$ | Programas informáticos netos M\$ | Activos intangibles identificables neto M\$ |
|--|-----------------------------------|-------------------------------------|--|
| Saldo inicial neto | 4.775.073 | 7.271 | 4.782.344 |
| Adiciones | | - | 0 |
| Amortización del ejercicio | (298.448) | (3.942) | (302.390) |
| Total | 4.476.625 | 3.329 | 4.479.954 |

Al 31 de diciembre del año 2011

| Movimientos en activos intangibles identificables (presentación) | Derechos de concesión neto M\$ | Programas informáticos netos M\$ | activos intangibles identificables neto M\$ |
|--|-----------------------------------|-------------------------------------|--|
| Saldo inicial neto | 5.041.465 | 11.213 | 5.052.678 |
| Adiciones | 31.070 | - | 31.070 |
| Amortización del ejercicio | (297.462) | (3.942) | (301.404) |
| Total | 4.775.073 | 7.271 | 4.782.344 |

| Conceptos | 31 de diciembre de 2012 | | | 31 de diciembre de 2011 | | |
|----------------------------|-------------------------|------------------|------------------|-------------------------|------------------|------------------|
| | Valor bruto | Amortización | Valor neto | Valor bruto | Amortización | Valor neto |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Derechos en concesión (1) | 5.369.093 | (892.468) | 4.476.625 | 5.369.093 | (594.020) | 4.775.073 |
| Programas informáticos (2) | 12.473 | (9.144) | 3.329 | 12.473 | (5.202) | 7.271 |
| Total | 5.381.566 | (901.612) | 4.479.954 | 5.381.566 | (599.222) | 4.782.344 |

La Sociedad reconoce en resultados la amortización de los intangibles de acuerdo a lo siguiente:

- (1) Intangible asociado al contrato de concesión: en base al método lineal por el período del contrato de concesión.
- (2) Intangibles por derechos de software y programas informáticos: en base al método lineal.

NOTA 15 -PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

El detalle y los movimientos de las distintas categorías de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2012 y 2011, se detalla a continuación:

| | 31/12/2012 | 31/12/2011 |
|---|---------------|---------------|
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NETO: | M\$ | M\$ |
| Vehículos de motor | 1.363 | 5.173 |
| Maquinarias y equipos | 3.520 | 2.163 |
| Otros activos fijos | 9.830 | - |
| Mobiliario y enseres | 7.260 | 3.166 |
| Total | 21.973 | 10.502 |

| | 31/12/2012 | 31/12/2011 |
|--|---------------|---------------|
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO BRUTO: | M\$ | M\$ |
| Vehículos de motor | 12.793 | 12.793 |
| Maquinarias y equipos | 7.507 | 5.220 |
| Otros activos fijos | 9.830 | - |
| Mobiliario y enseres | 8.980 | 4.334 |
| Total | 39.110 | 22.347 |

La depreciación acumulada por clases de Propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

| | 31/12/2012 | 31/12/2011 |
|---|---------------|---------------|
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NETO: | M\$ | M\$ |
| Vehículos de motor | 11.430 | 7.620 |
| Maquinarias y equipos | 3.986 | 3.056 |
| Mobiliario y enseres | 1.721 | 1.169 |
| Total | 17.137 | 11.845 |

Los movimientos contables del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2012 y 2011, de Propiedades, plantas y equipos, neto es el siguiente:

| | Vehículo motor | Maquinarias y equipos | Mobiliario y enseres | Otros activos fijos | Totales |
|---|----------------|-----------------------|----------------------|---------------------|---------------|
| Propiedades, planta y equipo | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo Inicial al 01 de enero 2012 | 12.793 | 5.220 | 4.334 | - | 22.347 |
| Adiciones | - | 2.286 | 4.647 | 9.830 | 16.763 |
| Depreciación acumulada | (11.430) | (3.986) | (1.721) | - | (17.137) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2012 | 1.363 | 3.520 | 7.260 | 9.830 | 21.973 |

| | Vehículo motor | Maquinarias y equipos | Mobiliario y enseres | Otros activos fijos | Totales |
|---|----------------|-----------------------|----------------------|---------------------|---------------|
| Propiedades, planta y equipo | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo Inicial al 01 de enero 2011 | 12.793 | 4.002 | 2.118 | - | 18.913 |
| Adiciones | - | 1.217 | 2.217 | - | 3.434 |
| Depreciación acumulada | (7.620) | (3.056) | (1.169) | - | (11.845) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2011 | 5.173 | 2.163 | 3.166 | - | 10.502 |

NOTA 16- IMPUESTOS DIFERIDOS

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que la Sociedad tendrá que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos. El principal activo por impuesto diferido corresponde a las pérdidas tributarias por recuperar en ejercicios futuros.

(a) Activos y Pasivos por impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se refieren a los siguientes conceptos:

a) Activos y Pasivos por impuestos diferidos

| | 31/12/2012 | 31/12/2011 |
|--|------------------|------------------|
| ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS | M\$ | M\$ |
| Activos por impuestos diferidos Relativos a Incobrables | 4.713 | 4.625 |
| Activos por impuestos diferidos Relativos a Vacaciones | 6.139 | 5.202 |
| Activos por impuestos diferidos Relativos a Pérdida Tributaria | 658.206 | 750.361 |
| Diferido de cobertura | 1.143.680 | 1.044.600 |
| Otros cambios | - | 44.622 |
| Total activos impuestos diferidos | 1.812.738 | 1.849.410 |

| | 31/12/2012 | 31/12/2011 |
|--|------------------|------------------|
| PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS | M\$ | M\$ |
| Diferido cta. por cobrar IFRIC 12 | 2.407.632 | 1.705.269 |
| Ingresos perc. por adelantado | 5.651 | - |
| Total pasivos impuestos diferidos | 2.413.283 | 1.705.269 |

b) Gasto por impuesto a las ganancias

| | 31/12/2012 | 31/12/2011 |
|---|------------------|------------------|
| CONCEPTOS | M\$ | M\$ |
| Gastos por impuestos corrientes | (511) | (435) |
| Ajustes por activos por impuestos diferidos | (108.628) | 30.736 |
| Ajustes por pasivos por impuestos diferidos | (708.014) | (238.538) |
| Totales | (817.153) | (208.237) |

c) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva.

| | 31/12/2012 | 31/12/2011 |
|---|------------------|------------------|
| CONCEPTOS | M\$ | M\$ |
| Resultados por impuestos utilizando tasa legal | (480.586) | (379.394) |
| Efecto impositivo de otras diferencias deducibles | 27.109 | 28.826 |
| Efecto impositivo de cambio en la tasas impositivas | (363.676) | 142.331 |
| (Gasto) ingreso por impuestos utilizando tasa efectiva | (817.153) | (208.237) |

Con fecha 27 de septiembre de 2012 se publicó la Ley N°20.630, denominada reforma tributaria, que eleva la tasa del Impuesto de Primera Categoría a un 20%, de carácter permanente, a contar del ejercicio comercial 2012, generando un cargo a resultado por impuesto diferido por M\$363.676.

NOTA 17 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

| OTROS PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES | 31/12/2012 | | 31/12/2011 | |
|---|------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| | Corriente | No corriente | Corriente | No corriente |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Préstamos (a) | 2.257.451 | 20.915.216 | 2.347.749 | 22.815.999 |
| Instrumento derivado | - | 5.718.398 | - | 6.144.703 |
| Total | 2.257.451 | 26.633.614 | 2.347.749 | 28.960.702 |

a) Préstamos que devengan interés

1) El detalle del rubro Obligaciones con instituciones financieras de corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

| RUT | BANCO | PAIS DE LA ENTIDAD | MONEDA | TIPO DE AMORTIZACION | TASA NOMINAL | TASA EFECTIVA | SALDOS AL 31/12/12 | | |
|------------|-----------------|--------------------|--------|----------------------|--------------|---------------|--------------------|-------------------|-------------------|
| | | | | | | | CORRIENTE | NO CORRIENTE | VALOR TOTAL |
| | | | | | | | M\$ | M\$ | M\$ |
| 97032000-8 | BANCO BBVA | Chile | \$ | semestral | 7,08% | 7,08% | 2.257.451 | 20.915.216 | 23.172.667 |
| 97032000-8 | BBVA (Derivado) | Chile | UF | semestral | 4,63% | - | - | 5.718.398 | 5.718.398 |
| | | | | | | | 2.257.451 | 26.633.614 | 28.891.065 |
| RUT | BANCO | PAIS DE LA ENTIDAD | MONEDA | TIPO DE AMORTIZACION | TASA NOMINAL | TASA EFECTIVA | SALDOS AL 31/12/11 | | |
| | | | | | | | CORRIENTE | NO CORRIENTE | VALOR TOTAL |
| | | | | | | | M\$ | M\$ | M\$ |
| 97032000-8 | BANCO BBVA | Chile | \$ | semestral | 6,93% | 6,93% | 2.347.749 | 22.815.999 | 25.163.748 |
| 97032000-8 | BBVA (Derivado) | Chile | UF | semestral | 4,63% | - | - | 6.144.703 | 6.144.703 |
| | | | | | | | 2.347.749 | 28.960.702 | 31.308.451 |

2) El desglose por vencimientos de los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

Las obligaciones financieras estipulan restricciones a la gestión de la administración o el cumplimiento de ciertos indicadores financieros según el detalle en Nota 30

**31 DICIEMBRE
2012**

| RUT | EMPRESA DEUDORA | ACREEDOR | MONEDA | TIPO DE AMORTIZACION | TASA NOMINAL | TASA EFECTIVA | VENCIMIENTO | | | | | | TOTALES | |
|--------------|---|----------|--------|----------------------|--------------|---------------|----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | | | | | | | HASTA 90 DÍAS | MAS DE 90 DÍAS | TOTAL (k+i) | MAS DE 3 AÑOS | 3 A 5 AÑOS | MAS DE 5 AÑOS | | TOTAL (k+i) |
| | | | | | | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | | M\$ |
| 99.563.430-9 | Soc. Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A | BBVA | \$ | Semestral | 7,08% | 7,08% | 516.854 | 1.740.597 | 2.257.451 | 3.808.960 | 3.960.668 | 13.145.588 | 20.915.216 | 23.172.667 |
| | | | | | | | 516.854 | 1.740.597 | 2.257.451 | 3.808.960 | 3.960.668 | 13.145.588 | 20.915.216 | 23.172.667 |

**31 DICIEMBRE
2011**

| RUT | EMPRESA DEUDORA | ACREEDOR | MONEDA | TIPO DE AMORTIZACION | TASA NOMINAL | TASA EFECTIVA | VENCIMIENTO | | | | | | TOTALES | |
|--------------|---|----------|--------|----------------------|--------------|---------------|----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | | | | | | | HASTA 90 días | MAS DE 90 DÍAS | TOTAL (k+i) | MAS DE 3 AÑOS | 3 A 5 AÑOS | MAS DE 5 AÑOS | | TOTAL (k+i) |
| | | | | | | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | | M\$ |
| 99.563.430-9 | Soc. Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A | BBVA | \$ | Semestral | 6,93% | 6,93% | 538.088 | 1.809.661 | 2.347.749 | 3.588.353 | 4.042.706 | 15.184.940 | 22.815.999 | 25.163.748 |
| | | | | | | | 538.088 | 1.809.661 | 2.347.749 | 3.588.353 | 4.042.706 | 15.184.940 | 22.815.999 | 25.163.748 |

NOTA 17 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (CONTINUACION)

b) Instrumento derivado

Instrumento derivado financiero

La Sociedad posee como instrumento de cobertura un “Cross Currency Swap”, con Banco BBVA. Este derivado es de tasa y moneda.

Antecedentes generales:

| Instrumento Cubierto: | Instrumento de cobertura: |
|--|---|
| Descripción: Crédito en pesos chilenos | Descripción: Swap de tasa de interés y moneda |
| Monto:\$29.575.868.400 (histórico) | Número de operación: 656564 |
| Tasa: Tab 6m+0,8% | Nacional en pesos Chilenos:\$29.575.868.400 (histórico) Nacional en UF: 1.560.000 |
| Pagos: Intereses y amortización de capital semestrales | La Sociedad paga: UF + 4,63% semestrales más amortización en UF La Sociedad recibe: TAB 6m+0,8% semestrales más amortización en pesos chilenos |
| Fecha de inicio: 6 de septiembre de 2007 | Fecha de inicio: 6 de septiembre de 2007 |
| Fecha de término: 6 de marzo de 2025 | Fecha de término: 6 de marzo de 2025 |

Características de los riesgos cubiertos:

Variabilidad en los flujos de caja asociados al pago de capital e intereses de un pasivo denominado en pesos chilenos a una tasa variable TAB nominal más un spread fijo de 0,8%.

Variabilidad en los flujos de caja denominados CLF y pagaderos en pesos asumidos mediante el componente pasivo del instrumento de cobertura, riesgo originado por la incertidumbre respecto al nivel de la relación CLF-CLP en cada fecha de pago de compensación.

Instrumento derivado financiero

| CONCEPTO | 31/12/2012 | 31/12/2011 |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Cross Currency Swap | 5.718.398 | 6.144.703 |
| Total | 5.718.398 | 6.144.703 |

NOTA 18 – CLASIFICACIONES CONTABLES Y JERARQUIAS DE VALORES RAZONABLES

Composición activos y pasivos financieros

Valor justo de instrumentos financieros

El siguiente cuadro presenta los valores justos, basado en las categorías de instrumentos financieros, comparados con el valor libro corriente y no corriente incluidos en los estados de situación financiera:

| VALOR JUSTO | Nivel | 31 de diciembre de 2012 | | 31 de diciembre de 2011 | |
|--|-------|-------------------------|--------------------|-------------------------|--------------------|
| | | Valor libro M\$ | Valor justo M\$ | Valor libro M\$ | Valor justo M\$ |
| ACTIVOS FINANCIEROS | | | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | I | 2.574.741 | 2.574.741 | 1.396.704 | 1.396.704 |
| Otros activos financieros | III | 34.177.043 | 34.177.043 | 37.609.091 | 37.609.091 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | I | 3.479.808 | 3.479.808 | 3.003.106 | 3.003.106 |
| PASIVOS FINANCIEROS | | | | | |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar | I | 2.343.937 | 2.343.937 | 2.436.575 | 2.436.575 |
| Préstamos que devengan intereses y otros pasivos financieros | II | 23.172.667 | 23.172.667 | 25.003.561 | 25.003.561 |
| Instrumento financiero derivado | I | 5.718.398 | 5.718.398 | 6.144.703 | 6.144.703 |

Los instrumentos financieros han sido contabilizados a valor justo en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012.

Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

Nivel I: Valores o precios de cotización en mercados para activos y pasivos idénticos.

Nivel II: información de entrada (“inputs”) provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).

Nivel III: inputs para activos o pasivos que no se basan en datos de mercados observables.

Las Tasas intereses promedio para determinar el valor razonable

| | 31/12/2012 | 31/12/2011 |
|----------------------------------|------------|------------|
| Activo financiero | 6,00% | 6,00% |
| Préstamos que devengan intereses | 7,03% | 6,27% |

NOTA 19 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Esta cuenta se compone principalmente por las obligaciones contraídas con terceros, para el correcto funcionamiento de la Concesionaria, donde destacan la mantención y prestaciones de servicios referentes a explotación de la concesión.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, en estas categorías la Sociedad contaba con las siguientes cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.

| | 31/12/2012 | | 31/12/2011 | |
|---|------------------|---------------|------------------|---------------|
| | Corrientes | No corrientes | Corrientes | No corrientes |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Proveedores | 92.736 | - | 146.283 | - |
| Proveedores pendientes de recibir factura | 756.436 | - | 572.174 | - |
| Excedente de facturación (1) | 1.234.625 | - | 1.496.609 | - |
| IVA debito fiscal | 60.403 | - | 43.618 | - |
| Otros por pagar | 58.207 | - | 36.103 | - |
| Vacaciones | 30.696 | - | 28.116 | - |
| Anticipo de clientes | 5.254 | - | 5.472 | - |
| Imposiciones por pagar | 9.262 | - | 7.894 | - |
| Garantías locales comerciales | 2.339 | 93.979 | 9.243 | 91.063 |
| Total | 2.249.958 | 93.979 | 2.345.512 | 91.063 |

(1) Corresponde a la cuenta por pagar al MOP, por concepto de coparticipación de ingresos con el Estado y corresponde al 90% de la diferencia entre el ingreso anual de la Sociedad Concesionaria y el Ingreso Mínimo Garantizado de acuerdo a lo descrito en Nota 29.

NOTA 20 - PATRIMONIO Y RESERVAS

a) Ejercicio 2012

El capital pagado asciende a M\$9.536.971 correspondiente a 931.357.158 acciones suscritas y pagadas.

b) Ejercicio 2011

El capital pagado asciende a M\$9.536.971 correspondiente 931.357.158 acciones suscritas y pagadas

c) Otras reservas

La reserva de cobertura incluye la porción efectiva del efecto acumulativo neto en el valor razonable de los instrumentos de cobertura de flujo de caja relacionados con transacciones cubiertas que aún no ocurren. El movimiento del ejercicio se explica por la realización de las coberturas contables reconocidas en patrimonio del inicio del ejercicio.

El saldo y movimientos de otras reservas se explican a continuación:

| | 31/12/12 | 31/12/11 |
|---------------------------------|--------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial | (2.031.567) | (768.796) |
| Monto realizado en el ejercicio | 656.731 | (1.521.412) |
| Efectos por impuestos diferidos | (131.346) | 258.641 |
| Total | (1.506.182) | (2.031.567) |

d) Política de pago basado en acciones

La Sociedad no tiene acuerdo de pagos basados en acciones.

e) Dividendos

La Sociedad determina como política de dividendos, la distribución del 100% de las utilidades generadas durante el año respectivo, sujeto a que existan excedentes de caja que permitan afrontar las necesidades de financiación, y habida consideración de los compromisos financieros con bancos y proveedores que pudieren restringir la política de dividendos señalada, en particular el financiamiento existente con banco BBVA.

No se considera establecer con anticipación el pago de dividendos provisorios y que se aplique lo dispuesto en el art. 79 inciso 2 de la ley número 18.046, que faculta al Directorio para que, bajo su responsabilidad, acuerde distribuir dividendos provisorios en caso que las utilidades parciales del ejercicio lo justifiquen.

El esquema presentado corresponde a la intención del directorio, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades y a los excedentes de caja que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Sociedad, o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2012 por la situación descrita en el primer párrafo, la Sociedad ha registrado una provisión de dividendos equivalentes al 30% de la utilidad líquida del ejercicio.

El movimiento correspondiente a reparto de dividendos durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

| | Fecha | M\$ | Valor por Acción |
|-------------------------------------|--------------|------------|-------------------------|
| Junta extraordinaria de Accionistas | 28/05/2012 | 1.331.068 | 1,42918 |
| Junta extraordinaria de Accionistas | 31/10/2012 | 902.378 | 0,96888 |

f) Utilidad Liquida Distribuible

Se considera como utilidad liquida distribuible, para el cálculo de dividendo mínimo obligatorio y adicional, el ítem Ganancia (Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora, presentada en el estado de resultados integrales, sin efectuar ajustes de ninguna naturaleza, es decir no se deducirán ni agregarán variaciones del valor razonable de activos y pasivos que no estén realizadas.

g) Ajustes estados financieros

La Sociedad ha revisado y corregido la determinación del valor justo del instrumento financiero de cobertura, situación por la cual ha efectuado los correspondientes ajustes en los saldos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

| Rubro | Previamente reportado | Ajustes | Presentación actual |
|--|-----------------------|---------------|---------------------|
| | al 31.12.2011 | Abono/(cargo) | al 31.12.2011 |
| | M\$ | M\$ | M\$ |
| Otros pasivos financieros (no corriente) | 29.623.614 | (662.912) | 28.960.702 |
| Activos por impuestos diferidos | (1.433.549) | (415.861) | (1.849.410) |
| Ganancia (pérdida) acumuladas | 6.402.927 | 55.219 | 6.458.146 |
| Otras reservas | (3.055.121) | 1.023.554 | (2.031.567) |

NOTA 21 – RESULTADOS RETENIDOS (Ganancias (pérdidas) acumuladas)

El movimiento el siguiente:

| CONCEPTO | 31/12/2012 | 31/12/2011 |
|-------------------------|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial | 6.458.146 | 4.434.654 |
| Reparto de dividendos | (2.233.446) | - |
| Provisión dividendos | (475.734) | - |
| Resultado del ejercicio | 1.585.781 | 2.023.492 |
| Total | 5.334.747 | 6.458.146 |

NOTA 22 – INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Se registran los ingresos que se devenguen provenientes de todas las operaciones normales a su valor justo recibido por cobrar.

Los ingresos de actividades ordinarias al diciembre de 2012 y 2011 se detallan a continuación:

| CONCEPTO | 31/12/2012 | 31/12/2011 |
|--|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Ingresos por buses urbanos (1) | 840.895 | 828.614 |
| Ingreso por arriendo de locales | 1.907.798 | 1.742.391 |
| Ingresos por servicios administrativos | 345.142 | 323.389 |
| Ingresos por cuota de arquitectura | 1.239 | - |
| Otros ingresos no regulados | 34.146 | 15.335 |
| Total ingresos | 3.129.220 | 2.909.729 |

(1) Corresponde al derecho de la Sociedad emanado de las bases de licitación a cobrar una tarifa por a los operadores de la Estación de Intercambio Modal La Cisterna, de acuerdo al modelo de IFRIC 12.

NOTA 23 - INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

a) Los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se detallan a continuación:

| CONCEPTO | 31/12/2012 | 31/12/2011 |
|--|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Ingresos financieros IFRIC 12 (1) | 2.103.656 | 2.110.843 |
| Ingresos por intereses de instrumentos financieros | 178.244 | 116.849 |
| Otros ingresos financieros (2) | 62.395 | 99.497 |
| Total costo financieros | 2.344.295 | 2.327.189 |

(1) Ingresos financieros según modelo IFRIC 12: corresponde al movimiento de los ingresos generados por las cuentas por cobrar al Ministerio de Obras Públicas de acuerdo al modelo de IFRIC 12 determinado.

(2) Ingresos intereses cuenta por cobrar: corresponde al reconocimiento de los intereses devengados del ejercicio, de las facturas impagas a la fecha de cierre de los estados financieros, correspondiente al tráfico de los buses urbanos que ingresaron a la Intermodal en el período mayo - julio de 2007 y enero a agosto de 2010. Además, se reconocen los intereses devengados por los pagos efectuados por el MOP una fecha de pago excede a la contemplada en el contrato del sistema de transporte público, estos intereses están reconocidos mediante el mecanismo de costo amortizado. El saldo acumulado de los intereses devengados por el período 2007 al 2010 se presentan formando parte de los deudores comerciales según Nota 10.

b) Los costos financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se detallan a continuación:

| CONCEPTO | 31/12/2012 | 31/12/2011 |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Intereses deuda financiera | 1.309.141 | 1.348.437 |
| Comisiones y gastos bancarios | 14.416 | 13.998 |
| Total costo financieros | 1.323.557 | 1.362.435 |

NOTA 24 - GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se detallan a continuación:

| CONCEPTO | 31/12/2012 | 31/12/2011 |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Remuneración administración | 240.927 | 229.069 |
| Asesorías | 69.949 | 140.232 |
| Dieta directores | 51.417 | 35.471 |
| Contribuciones | 36.405 | 35.167 |
| Depreciación | 5.292 | 5.585 |
| Proveedores administración | 22.489 | 40.052 |
| Patente municipal | 24.469 | 28.568 |
| Comisión conciliadora | 125.137 | 24.095 |
| Otros gastos de administración | 60.536 | 31.297 |
| Otros gastos | - | 8.288 |
| Total | 636.621 | 577.824 |

NOTA 25 - GASTOS DEL PERSONAL

Los gastos relacionados con los empleados, cargados a resultados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

a) La composición de los gastos de personal es la siguiente:

| CONCEPTO | 31/12/2012 | 31/12/2011 |
|---|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Remuneraciones y bonos | 542.435 | 508.352 |
| Total gastos por beneficio a los empleados | 542.435 | 508.352 |

b) Detalle de las compensaciones al personal:

| CONCEPTO | 31/12/2012 | | | 31/12/2011 | | |
|---|------------------|----------------|----------------|------------------|----------------|----------------|
| | Ejecutivo M\$ | General M\$ | Total M\$ | Ejecutivo M\$ | General M\$ | Total M\$ |
| Sueldo y beneficios | 260.615 | 221.590 | 482.205 | 251.717 | 194.183 | 445.900 |
| Bonos afectos a desempeño y otros bonos | 50.787 | 9.443 | 60.230 | 56.219 | 6.233 | 62.452 |
| Total compensación al personal | 311.402 | 231.033 | 542.435 | 307.936 | 200.416 | 508.352 |

NOTA 26 - RESULTADOS POR UNIDAD DE REAJUSTE

Al cierre de cada ejercicio de los estados financieros, el resultado por unidad de reajuste se compone de las siguientes partidas:

| CONCEPTO | 31/12/2012 M\$ | 31/12/2011 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Activo financiero | 869.106 | 1.377.374 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 4.158 | 72.834 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas | 21.869 | 30.320 |
| Activos por impuestos corrientes | - | 523 |
| Total | 895.133 | 1.481.051 |
| Otros pasivos financieros corrientes | (2.002) | (503.550) |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | - | (305) |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar | 477 | (19.746) |
| Total | (1.525) | (523.601) |
| Total resultado por unidad de reajuste | 893.608 | 957.450 |

NOTA 27 - COSTOS DE OPERACION

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la composición es la siguiente:

| CONCEPTO | 31/12/2012 M\$ | 31/12/2011 M\$ |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| Conservación y mantenimiento | 884.454 | 852.996 |
| Amortización | 302.390 | 301.404 |
| Remuneraciones | 301.508 | 279.283 |
| Energía | 237.917 | 329.073 |
| Pagos al MOP. | 94.115 | 90.185 |
| Servicios de terceros | 89.470 | 73.548 |
| Seguros | 69.165 | 69.528 |
| Otros | 24.992 | 26.363 |
| Total | 2.004.011 | 2.022.380 |

NOTA 28 - GASTOS POR DEPRECIACION Y AMORTIZACION

El gasto de depreciación y amortización correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011 son los siguientes:

| AMORTIZACION Y DEPRECIACION | 31/12/2012 | 31/12/2011 |
|--|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Activo Intangible en concesión | 298.448 | 297.462 |
| Depreciación propiedades, planta y equipo | | |
| Elementos de Transporte | 3.810 | 3.810 |
| Mobiliario y enseres | 552 | 564 |
| Equipos Proceso de Información | 930 | 1.211 |
| Aplicaciones Informáticas | 3.942 | 3.942 |
| Total | 307.682 | 306.989 |

NOTA 29 - ACUERDOS DE CONCESION

Forman parte del contrato de concesión las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el Decreto Supremo Número 235 del Ministerio de Obras Públicas, el Convenio Complementario 1 y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- El Decreto Supremo MOP Número 900, de 1996 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley de Concesiones de Obras Públicas.
- El Decreto Supremo MOP Número 956 de 1997
- El DFL MOP Número 850 de 1997

De acuerdo al contrato, la Sociedad Concesionaria se obliga a lo siguiente:

a) Durante la etapa de construcción

Diseñar, construir, explotar y conservar las obras que se indican en las bases de Licitación para la Estación de Intercambio Modal La Cisterna, dentro de la respectiva área de concesión. Las obras mínimas a ejecutar se encuentran establecidas en el artículo 2.3 de las Bases de Licitación y comprende la Construcción de la Plataforma de Transporte de la Estación de Intercambio Modal de La Cisterna y todas las obras necesarias para la conexión con la estación de La Cisterna de la línea 2 y 4A del Metro de Santiago.

b) Durante la etapa de explotación de la obra.

Prestar los servicios establecidos en el artículo 1.10.2. de las bases de licitación, que comprenden la prestación del servicio de mantención de la infraestructura, el equipamiento estándar, de los sistemas de seguridad y el equipamiento de las áreas de uso público.

c) Pagos a efectuar

1. Al Ministerio de Obras Públicas: UF 365.000 pagadas por concepto de adquisiciones y Expropiaciones en el plazo estipulado en las Bases de Licitación y resoluciones DGOP posteriores.

2. Al Ministerio de Obras Públicas: Pago anual (en enero de cada año) por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión durante la etapa de construcción, (UF 22.100 al año), o la proporción que corresponda a razón de UF 1.850 al mes en los plazos y términos previstos en las bases. En la etapa de explotación la cantidad por este concepto asciende a la suma de UF 4.200 al año o la proporción que corresponda a razón de UF 350 al mes.

3. Al Ministerio de Obras Públicas: UF 20.000 pagados por concepto de Estudios, Compensaciones y Obras Artísticas
4. A Metro S.A.: UF 16.800 por concepto de Estudios

En la Concesión se estipula un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el Estado, el cual permite distribuir los riesgos originados por la incertidumbre para el concesionario, respecto del número de buses urbanos que entrarán a la Estación de Intercambio Modal durante la etapa de Explotación. Como contrapartida a dicho Ingreso Mínimo Garantizado registrará la coparticipación de Estado en los ingresos de la concesión, de forma tal que si los ingresos de la concesión, por concepto de pagos recibidos por los documentos de cobro emitidos por los buses urbanos que ingresen a la Plataforma de Transporte de la Estación de Intercambio Modal, exceden lo indicado en la tabla de los IMG debidamente ajustado en el caso del primer y último año de explotación, la Sociedad Concesionaria deberá pagar al MOP el 90% de la diferencia entre el Ingreso Anual de la Sociedad Concesionaria por este concepto y el Ingreso Mínimo Garantizado.

Algunos derechos del concesionario:

a) Derecho a percibir un Ingreso Mínimo Garantizado ofrecido por el Estado, cuyo monto para cada año de explotación de la concesión se indica en la tabla siguiente, además de facturar mensualmente a quién la Inspección Fiscal señale, los flujos de buses que utilizan la plataforma de transporte de la Estación Intermodal. De acuerdo al numeral 1.12.10 de las Bases de licitación, el Inspector Fiscal debe señalar mensualmente los datos para efectuar la facturación de los flujos de buses urbanos registrados por la Sociedad. Con fecha 6 de agosto de 2007, el Inspector Fiscal mediante Ordinario Número 1570/07 señaló a la Concesionaria, que las facturas de cobro " serán pagadas por el Administrador Financiero de Transantiago (AFT) en virtud de los contratos y mandatos de pago que las empresas de buses han otorgado al AFT", lo que fue ratificado por la Contraloría General de la República, mediante el Dictamen Número 257 de fecha 05/01/2010, en que señala que el AFT es el obligado al pago de las facturas y que el Ministerio de Transporte debe velar por que se cumpla éste pago contemplado en los contratos del Sistema de Transporte Público.

Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado (IMG)

| Año Calendario Explotación | Ingresos Mínimos Garantizados (UF) |
|----------------------------|------------------------------------|
| 1 2007 | 69.456 (*) |
| 2 2008 | 169.028 |
| 3 2009 | 171.395 |
| 4 2010 | 173.794 |
| 5 2011 | 176.227 |
| 6 2012 | 178.695 |
| 7 2013 | 181.196 |
| 8 2014 | 183.733 |
| 9 2015 | 186.305 |
| 10 2016 | 188.914 |
| 11 2017 | 191.559 |
| 12 2018 | 194.240 |
| 13 2019 | 196.960 |
| 14 2020 | 199.717 |
| 15 2021 | 202.513 |
| 16 2022 | 205.348 |
| 17 2023 | 208.223 |
| 18 2024 | 211.138 |
| 19 2025 | 214.094 |
| 20 2026 | 144.728 |
| 21 2027 | 0(**) |

(*) Corresponden a 5 meses de operación (agosto a diciembre de 2007)

(**) Corresponden a 7 meses de operación (enero a julio de 2027) , en cuyo período el estado no Garantiza Ingreso mínimo.

b) Explotar los siguientes servicios complementarios cobrando por ellos una tarifa fijada libremente por el concesionario:

i) Areas para servicios Comerciales: El Concesionario podrá prestar cualquier servicio comercial como alimentación, arriendo de locales comerciales, oficinas, cines, etc., siempre que estos servicios no interfieran en el correcto funcionamiento de la plataforma de Transporte.

ii) Servicios de arrendamiento de andenes para Transporte Complementario: Explotar, estableciendo un mecanismo de cobro por el servicio de andenes para el transporte de Buses rurales, interurbanos, colectivos, taxis u otros.

iii) Servicio de Estacionamiento para vehículos particulares

iv) Custodia de Objetos

v) Publicidad

El Concesionario podrá implementar estos Servicios Complementarios, o proponer otros, en cualquier instante dentro del período de concesión, los que deberán ser aprobados por parte del Inspector Fiscal.

El Plazo de la concesión se inicia a contar de la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión. El Decreto Supremo de adjudicación es el Número 235 y fue publicado en el Diario Oficial Número 37.873 el 31 de mayo del 2004 siendo el mismo protocolizado el 4 de junio del 2004. El Plazo de Concesión será el período que se inicia a contar del 4 de junio del 2004, fecha de la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo y finaliza 240 meses corridos, contados desde la fecha de Puesta en Servicio Provisoria de la Concesión.

NOTA 30 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a) Con fecha 6 de septiembre de 2007, la Concesionaria suscribió una serie de contratos con Banco BBVA, con el objeto de refinanciar la totalidad de sus pasivos bancarios derivados de la construcción de la obra, mediante un financiamiento estructurado por un monto en pesos equivalente a UF 1.560.000.

Adicionalmente, con Banco BBVA otorgó dos contratos de apertura de financiamiento, uno hasta por un monto de UF 70.000 para financiar las necesidades de Capital de trabajo de la compañía y la otra hasta por UF 38.000 para financiar la emisión de boletas de garantía de explotación. Todas las obligaciones asumidas y derivadas de dichos contratos de financiamiento han sido garantizadas mediante la constitución de prenda sobre la concesión de obra pública adjudicada a la Sociedad, sobre los derechos de los contratos de arriendo de locales comerciales, los contratos de operación de dicha concesión, el contrato de construcción de la misma, sobre las acciones emitidas por la Sociedad; y la prenda de dinero sobre montos depositados en cuentas abiertas en Banco BBVA.

Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad ha otorgado a favor del Director General de Obras Publicas las boletas de garantías establecidas en las bases de licitación del proyecto, vigentes hasta el 10 de octubre de 2013 (UF 38.000), por un importe total de M\$867.949.

b) Restricciones

El contrato de crédito con Banco BBVA, firmado en septiembre de 2007, establece obligaciones de informar y cumplir con ciertos indicadores financieros. Al 31 de diciembre de 2012, estos indicadores (ratio de endeudamiento y ratio de cobertura de servicio de la deuda) se encuentran cumplidos.

Estas obligaciones deberán mantenerse durante todo el período del crédito, con los siguientes indicadores:

- Ratio de Cobertura de Servicio de la deuda mayor a 1,20 veces (flujo de caja libre año anterior/servicio de la deuda), el ratio de Cobertura de Servicio de la deuda corresponde 1,28.

- Razón de endeudamiento igual o superior a 20/80 (patrimonio + interés minoritario + deuda subordinada con los accionistas excluyendo el resultado de las operaciones de derivados/ total pasivos de corto plazo + pasivo de largo plazo excluyendo el resultado de las operaciones del derivado), la razón de endeudamiento corresponde a 0,56.

c) Sanciones

Con fecha 31 de diciembre de 2011 la Inspección Fiscal, mediante ORD3011/11 de fecha 12 de diciembre de 2011 efectuó una proposición de multa por incumplimiento en la entrega del plan de trabajo anual 2012, la cual apela esta Sociedad. Con fecha 25 de enero de 2013 mediante Res. DGOP (exenta) 107 de fecha 16/01/13 se notifica imponer la multa mencionada, que de acuerdo al contrato vigente con Compass Servicios S.A., empresa prestadora de los servicios de mantención, aseo y seguridad, debe asumir como costo.

d) Juicios

(i) La Sociedad mantiene procedimientos judiciales vigentes, en que la Sociedad actúa como parte demandante, por un total aproximado de M\$23.563 de documentos por cobrar a los cuales se ha aplicado el 100% de deterioro.

(ii) Con fecha 23 de marzo de 2012 Compass demandó el término de los contratos de prestación de servicios básicos más indemnización de perjuicios, aduciendo supuestos incumplimientos contractuales en los que habría incurrido la Sociedad. Dentro de los perjuicios reclamados Compass el pago de ciertos costos pre operacionales, sobre costos y lucro cesante. La Concesionaria contestó la demanda el 4 de mayo de 2012 y presentó demanda reconvenional en contra de Compass, solicitando la restitución de UF 40.000, pagadas a título de indemnización anticipada por el cierre de la EIM Quinta Normal, así como una indemnización de perjuicios, por los problemas de gestión de mala administración e incumplimientos de los contratos imputables a Compass. Ascendente a \$742.273.810. Con fecha 1 de agosto se realizó un comparendo de conciliación sin resultados. El 27 de agosto de 2012 se suspendió la causa de mutuo acuerdo entre las partes, reanudado el procedimiento se dictó la resolución que recibe la causa a prueba. Contra esta resolución ambas partes interpusieron recurso de reposición, las que fueron parcialmente acogidas por el Juez Arbitro. Actualmente existen diligencias probatoria pendientes.

(iii) Con fecha 1 de julio de 2011, la Sociedad Concesionaria solicitó la intervención de la H. Comisión Conciliadora, dando inicio al procedimiento de solución de controversias previsto en el contrato de concesión, con fecha 13 de marzo de 2012 la Sociedad Concesionaria solicitó la constitución de la Comisión Arbitral, a fin de resolver las diferencias surgidas entre las partes. Mediante escritura pública de 20 de abril de 2012 los árbitros aceptaron el cargo; el día 17 de julio de 2012 fue presentada la demanda la que se tuvo por interpuesta en resolución del 24 de julio. En la mencionada resolución se dio traslado al MOP hasta el 6 de septiembre de 2012 para que contestase la demanda. El MOP contestó la demanda. Se dio traslado a la Sociedad Concesionaria para realizar la réplica, el trámite se efectuó el día 8 de octubre de 2012. El MOP evacuó la dúplica y posteriormente, el tribunal fijó un plazo para que las partes propongan los puntos sustanciales y controvertidos que deberán ser aprobados. Actualmente se encuentra en espera de que el Tribunal reciba la causa a prueba.

La reclamación presentada dice relación con dos conflictos generados con el Ministerio de Obras Públicas del Estado de Chile:

a.) Actos, omisiones y decisiones del Estado de Chile que han impedido a la Sociedad Concesionaria percibir en forma íntegra y oportuna las tarifas a las que legal y contractualmente tiene derecho por el uso que los buses del Transantiago hacen de la obra pública objeto del contrato de concesión. Los montos reclamados ascienden a UF 59.475 más intereses.

b.) Actos, omisiones, incumplimientos y circunstancias que han impedido a la Sociedad Concesionaria construir y explotar locales comerciales en la plataforma de transporte de la Estación, en la oportunidad y con la superficie prevista en el contrato de concesión. Las sumas reclamadas por este concepto ascienden a UF 379.836 más intereses.

El Ministerio de Obras Públicas se opuso a la solicitud de la Concesionaria, ante lo cual la H. Comisión Conciliadora fijó un plazo máximo, que venció el 31 de enero de 2012, para que las partes agoten las posibilidades de resolver el conflicto mediante una conciliación de acuerdo.

e) La Sociedad mantiene gravámenes que afectan a bienes muebles o inmuebles de la Sociedad:

1. Prenda Especial de Concesión de Obra Pública y Prohibición de Gravar y Enajenar sobre la Concesión de Obra Pública y/o los bienes de la misma, constituidas por escritura pública de fecha 23 de agosto de 2007, repertorio N° 13.282, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, inscritas a fojas 96, N° 54 y fojas 19 N°18, respectivamente, del Registro de Prenda Industrial del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2007.

2. Prenda sobre Contratos de Arrendamiento celebrados por la Sociedad sobre locales comerciales ubicados en el área de la concesión, constituida por escritura pública de fecha 6 de septiembre de 2007, repertorio N° 14156-2007, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha.

3. Prenda sobre Contrato de Operación suscrito con Compass Servicios S.A., constituida por escritura pública de fecha 6 de septiembre de 2007, repertorio N°14158-2007, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha.

4. Prendas sobre Cuentas del Proyecto, constituida por escritura pública de fecha 6 de septiembre de 2007, repertorio N°14160-2007, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha.

NOTA 31 - HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

No se han producido hechos posteriores significativos entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de emisión de los Estados Financieros.